

ACTAS

ACTAS

ACTAS

PRIMER
CONGRESO
DE HISTORIA
DE ZAMORA

TOMO 3

MEDIEVAL Y MODERNA

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA
DE ZAMORA

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA
DE ZAMORA

TOMO III

MEDIEVAL
Y
MODERNA

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS «FLORIAN DE OCAMPO»
DIPUTACION DE ZAMORA

1991

ISBN: 84-86873-13-4. Obra Completa
ISBN: 84-86873-15-0. Tomo III
Depósito Legal: S. 733 - 1989

Fotocomposición:

 HERGAR fotocomposición láser, s.l.
Papin, 13. Teléf. 25 90 90. Fax 25 90 64.
37007 Salamanca

Imprime:

Imprenta RAUL
San Andrés, 28. Teléf. 53 39 05
Zamora

HISTORIA MODERNA

PONENCIAS

Evolución de la agricultura zamorana en la época moderna: indicadores económicos

José Antonio Álvarez Vázquez
Universidad Autónoma. Madrid

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos diez años el estudio de la economía zamorana durante el Antiguo Régimen, particularmente la agricultura, ha sido el objeto predominante de mis investigaciones y publicaciones (J. A. Álvarez Vázquez, 1978-87). Para ellos he consultado de manera especial los fondos documentales del Archivo de su Iglesia Catedral, cuya riqueza desde el punto de vista institucional y económico creo que ya no es necesario demostrar.

Años, también, en los que se ha progresado extraordinariamente en el conocimiento de la organización y evolución económica y social de Castilla desde la Edad Media al siglo XIX, progreso que continúa actualmente con la consiguiente mejora de nuestro conocimiento del pasado que es cada día más completo pero también más complejo.

Trataré, por ello, de ofrecer una síntesis de la evolución agraria zamorana, relacionándola en la medida de lo posible con otras regiones castellanas, procurando que sea tan precisa como la información lo permita, respetando la división tradicional de la época para Zamora y su Tierra en los Partidos de Tierra del Pan, Tierra del Vino, Tierra de Sayago y Tierra de Toro (Mapa 1), señalando que el de Toro actual es sólo una parte del de la época pues se dividió entre las provincias de Valladolid y Zamora, que, además, es del que menos información tenemos y el que presenta una evolución distinta a los restantes.

En una obra anterior (Álvarez 1984 b) ofrecí un estudio de los diezmos zamoranos en sus aspectos institucionales (formas, problemas y evolución de la organización decimal en Zamora) dejando para más adelante su estudio como indicadores de la producción agrícola. Tal decisión respondía a una serie de dificultades que, encadenadas, constituían un problema cuya solución exigía ampliar la información más allá de lo posible en aquellos años. La más importante era que disponíamos sobre todo de diezmos arrendados, para cuyo tratamiento era necesario conocer las condiciones y características de los mismos, objeto de dicha obra, pero también había que disponer de una serie de precios lo más completa posible y de datos sobre diezmos administrados que pudieran servir de control y contraste de la deflatación de los arrendados, pues sin conocer la organización de los cultivos y los productos cosechados los diezmos no se pueden deflatar con seguridad. También respondía a mi esperanza de que durante estos años otros historiadores zamoranos continuaran el estudio de los diezmos y ofrecieran nuevos datos que permitieran establecer la evolución agrícola con más seguridad, además de verificar cuanto había sido dicho por mí. La ausencia de esta continuación y la oportunidad que brinda este I Congreso de Historia de Zamora son las razones básicas que me han

llevado a elaborar los datos de que dispongo para la reconstrucción de la evolución agrícola y hacer una primera aproximación, señalando previamente las limitaciones siguientes en esta oferta de resultados provisionales:

1. Ausencia de estudios de demografía rural zamorana accesibles y válidos para los tres siglos. Los estudios de A. Díaz Medina (1980) y J. C. Rueda Fernández (1981, 1983, 1984) se limitan a un siglo o a la población urbana.

2. Carácter irregular, discontinuo y fragmentario de la información decimal, con los problemas de metrología y homogeneización habituales en estos estudios.

3. Dificultad de establecer una deflactación uniforme y continuada a lo largo de tres siglos para partidos y pueblos con diferente estructura productiva (cereales, legumbres, ganado y vino en proporciones diferentes) y con modificaciones importantes de la misma a lo largo de los siglos. Dificultad que aumenta cuando la coincidencia entre datos de arrendamiento y datos de producción no es tan elevada como sería deseable.

Finalmente el deseo de no repetir cuanto ya he dicho en otros trabajos sobre la economía zamorana de la época moderna me lleva a concentrarme exclusivamente en la información decimal de que dispongo y a desear que pronto este esquema sea completado por estudios más pormenorizados.

SÍNTESIS

Zamora y su tierra durante los siglos XVI, XVII y XVIII presentan en las líneas más generales de su actividad económica una evolución similar a la de otras regiones castellanas: crecimiento y expansión en el siglo XVI, crisis y depresión en el XVII y recuperación en el siglo XVIII, pero con la particularidad de que la contracción parece ser más intensa en el siglo XVII y la recuperación menor en el siglo XVIII, lo que lleva a que los niveles de producción y población alcanzados en el siglo XVI no vuelvan a conseguirse en muchas comarcas en el siglo XVIII. Por ello los historiadores zamoranos del siglo XIX (C. Fernández Duro y U. Alvarez) cuando describen la recuperación del SVIII hablan de un siglo de «relativa convalecencia» respecto de los años de mayor esplendor en el XVI. Reconocen que a partir del XVI el renombre de Zamora, y su riqueza, se manifiesta sólo en la historia pasada. Como explicación de este retroceso en el conjunto castellano, indican causas como la lejanía de la Corte¹, la frontera con Portugal y frecuentes guerras, las malas cosechas y la despoblación, las pésimas comunicaciones, la excesiva presión fiscal, la desidia de los naturales... Todos los datos manejados a lo largo de este trabajo confirman esta caracterización e incluso la matizan, acentuando la crisis y depresión del XVII (descenso de la producción en más de un 40 %) y reduciendo la recuperación del XVIII. Recuperación indudable si partimos de los niveles de principios de dicho siglo lográndose entonces un aumento de la producción de un 40-50 % siempre que excluyamos la Tierra de Sayago, donde la crisis del XVII fue más fuerte, quedando retrasado definitivamente hasta el siglo XX (A. Cabo Alonso, 1956). Pero una recuperación que no alcanza los niveles de mediados del siglo XVI (Cuadro 3; A. Huetz de Lempis, 1967).

SIGLO XVI

Hoy día es un lugar común en la historiografía española que el siglo XVI fue un siglo de expansión económica y crecimiento demográfico, particularmente entre 1540 y 1580 en Castilla (A. García Sanz y J. Sanz Fernández, 1984; A. García Sanz, 1985). Los estudios más recién-

1. La lejanía de la Corte tanto administrativa, que sólo se acerca para exigir contribuciones y hombres, como económica, pues la producción zamorana se consume toda en la región y cuando hay excedentes se quejan de que no tienen ninguna salida. Hay que exceptuar la Tierra de Toro por su mejor situación geográfica para el comercio interior.

tes sobre Palencia (A. Marcos Martín, 1985) sobre La Mancha (J. López-Salazar Pérez, 1986) o sobre la Tierra de Campos (B. Yun Casalilla, 1987) han añadido más pruebas de esta interpretación.

Zamora también se integra en este proceso. Tanto la ciudad como los diferentes partidos crecen demográfica y económicamente a lo largo del siglo XVI, partiendo posiblemente de mediados del siglo XV (A. Díaz Medina 1980; J. C. Rueda, 1981, 1984). Numerosos testimonios sobre roturaciones y elevación de rentas (J. A. Alvarez, 1987b), sobre venta de baldíos (D. Vassberg, 1983; A. Ramos y J. Navarro, 1983), sobre conflictos entre agricultores y ganaderos o sobre conflictos por la distribución o ampliación de obligaciones decimales (J. A. Alvarez, 1984b), confirman esta afirmación.

El problema es fijar el término de esta expansión. Mientras no se estudien los Expedientes de Hacienda para el siglo XVI² o se disponga de tasmías adecuadas sólo podemos basarnos en datos fragmentarios, indicios y nuestros diezmos deflactados³. De acuerdo con éstos (Gráficos 1, 2, 3), en algunos lugares el crecimiento sería continuado hasta 1580-90 iniciándose el descenso a continuación (Gráfico 1 y 3), pero la información más amplia de los partidos (Gráfico 2; Cuadro 3) muestra el carácter excepcional de la subida de 1580-90, de la que por otra parte hay precedentes en Segovia (A. García Sanz 1977) y en La Mancha (J. López Salazar-Pérez, 1986), y que realmente la fase expansiva parece detenerse hacia 1560-1570 en todos ellos. En apoyo de ello está la información obtenida por A. Huetz de Lemps (1967), de los Expedientes de Hacienda sobre el viñedo, según la cual las cosechas de vino tuvieron tendencia al descenso en Tierra del Vino desde 1560 y continuaron descendiendo hasta 1630 por lo menos, según confirman las tasmías del XVII, un descenso que llegó en algunos lugares a ser de más del 50 % (Cuadro 2: Tierra del Vino). También parece estancarse la población de la capital hacia 1560-70 (J. C. Rueda, 1981).

En esta expansión, que hunde sus raíces en el siglo XV, sin duda, en el que Zamora todavía juega un papel importante al lado de las restantes regiones castellanas, los cereales son la dedicación agrícola dominante con fuerte expansión del viñedo por Tierra del Vino en la primera mitad del siglo. Las técnicas son rudimentarias y el cultivo a dos hojas e incluso más extensivo (caso de Sayago). El trigo es el cereal dominante: ocupa el 60-70 % en Tierra del Vino: 75 % en Toro y 80 % en Tierra del Pan. En Sayago sólo ocupa el 12-13 % y el lugar principal es ocupado por el centeno (65-66 %). La cebada entre el 20 y 30 % en todos los partidos y el centeno entre 5 y 10 % en todos salvo la excepción de Sayago (Cuadro 1).

Los garbanzos, algarobas, avena, tirones y legumbres ocupan un lugar muy secundario en los cultivos y en la producción. El peso del cultivo descansaba fundamentalmente en el trigo y la cebada (el 90 %, por ello hemos construido el deflactor indicado en Apéndice I) excepto en Sayago, en el que el lugar más destacado lo ocupó el centeno hasta el cambio que señalamos más adelante. En Tierra del Vino hay que añadir a los cereales como una parte importante, a veces más incluso, el conjunto de vino, tinta y zumaque, y algo de corderos, lana, patos, pavos, lechones, ajos, gualda... En Sayago corderos, lana, algo de queso, pavos, pollos, lechones; en Tierra del Pan corderos, lana, pavos, pollos. En Tierra de Toro si se trata de lugares más próximos a Tierra del Pan aprovechamientos similares, mientras los situados más al sur se asemejan a los de Tierra del Vino.

Calculados en valor sus diezmos, los cereales representan el 70-85 % del total, quedando el resto para los menudos, excepto en Tierra del Vino en que su porcentaje baja al 60-70 % según la mayor o menor extensión del viñedo.

Como aspectos económicos más importantes de este siglo merece la pena destacar la ampliación de los cultivos por roturaciones con los frecuentes conflictos entre agricultores y ganaderos por el uso del suelo, incluso con intervención de la Mesta a partir de 1570-80; la expan-

2. A. Cabo Alonso los manejó para su estudio sobre Sayago y A. Huetz de Lemps para el viñedo. Actualmente están siendo estudiados por J. C. Rueda Fernández.

3. Todas las consideraciones sobre el procedimiento de deflacción se encuentran en el Apéndice I.

sión del viñedo en la primera mitad del siglo y su estancamiento, o reducción incluso, en la segunda mitad a favor de un aumento del cultivo cerealista, y el gran peso de la ciudad (por sus actividades, demanda y rentas) en el conjunto de la Tierra (J. C. Rueda, 1984). Expresión de esta importancia son tanto los conflictos por su abastecimiento (A. Huetz de Lemps, 1967), como la presencia de vecinos de Zamora (regidores, escribanos, artesanos, mercaderes,...) en los arrendamientos de dehesas y diezmos del Cabildo por toda la Tierra (J. A. Alvarez, 1984b).

La ciudad iría perdiendo peso a medida que descendía su población y su actividad artesanal y comercial desde 1580-90. Coincide al menos con un fenómeno de desaparición progresiva de sus vecinos más cualificados en el arrendamiento de diezmos y su sustitución por vecinos de los lugares respectivos. Este fenómeno de retroceso urbano sin ningún ascenso rural o sólo relativo, coincide en Sayago con otro más importante. Una modificación en la organización de los cultivos desde 1580-90, aparte del ya señalado en los arrendatarios, que parece durar hasta mediados del siglo XVII y que lleva al trigo del 10-12 % al 39-42 % del total de cereales con un incremento respecto de 1570-73 del 55-60 %, y un descenso sensible tanto de la participación como de los niveles de 1570-73 de la cebada y el centeno (Cuadros 1 y 2). Esta modificación, totalmente contraria a la dominante en Castilla e incluso en el resto de la Tierra, responde indudablemente a condiciones propias de Sayago que parecen tener relación con su carácter fronterizo con Portugal. Bien por el abastecimiento de tropas o por el mayor comercio con Portugal o por el menor tráfico con Zamora y resto de partidos, pues los diezmos ni se traen a Zamora, o por el reforzamiento de la autosuficiencia o por la necesidad de pagar determinadas rentas de trigo... resultó que la producción de trigo en Sayago creció un 55-60 % entre 1570-73 y 1614-18 mientras la producción total de cereales había descendido más de un 50 % entre las mismas fechas.

La localización geográfica de los pueblos que duplican al menos su producción de trigo entre ambas fechas se encuentran entre la frontera portuguesa y Bermillo-Almeida (Mapa 1, zona rayada), mientras que en los que están más al Norte o más al Este la producción de trigo desciende como en el resto de partidos. En las Tazmías de 1690-93 la relación del trigo con el resto de cereales ya vuelve a ser la misma o algo menor que en 1570-73 (Cuadros 1 y 2).

SIGLO XVII

C. Fernández Duro y U. Alvarez señalan que la segunda mitad del siglo XVI es progresivamente para Zamora un período de estancamiento como consecuencia de los excesivos impuestos, las malas cosechas y despoblación, las guerras, las epidemias y pestes... Todo un conjunto de calamidades que hacen que caiga la producción agrícola y artesanal y el tráfico comercial desde 1590-95 tan rápidamente que en 1610-20 la conciencia de decadencia está generalizada entre los zamoranos. La peste de 1596-1601 debió tener incidencia fuerte en la región pero el fenómeno debe ser anterior. En informes de corregidores de ciudades castellanas en 1600 el de Zamora argumenta que su población ha descendido más del 50 % (G. Anes, 1970). El cabildo achaca todos los descensos de sus ingresos y dificultades para mantenerlos a la despoblación adoptando una política de reducción de gastos en 1617 «por haber bajado sus rentas decimales y prediales más de la tercera parte *por la esterilidad de los tiempos y haberse despoblado muchos lugares...*»⁴. La misma ciudad de Zamora contesta siempre ante cualquier petición de la Corte que está despoblada y pobres sus vecinos. *Despoblación y pobreza* es el argumento que se aduce siempre a lo largo del XVII para contradecir toda petición de subsidios, contribuciones o levas que se haga a la ciudad. Para el campo hay conciencia no sólo de «ser pocos los labradores y estar tan acabados», sino también de que tal situación empeoraría todavía más.

4. ACZ (Archivo Catedral de Zamora) ms 19. f. 263v.

Sayago

La caída de la producción cerealista de 1570-73 al 1614-18 es del 54,2 % en una serie de 14 dezmerías (mapa 1, cuadro 1) que podemos generalizar al 50 % para el conjunto del partido⁵, con la modificación ya señalada antes de incremento de la producción del trigo pese a la caída de la producción global, lo que lleva a descensos del 60-70 % en la cebada y centeno y a modificaciones en las proporciones relativas: se triplica el trigo mientras se reduce el centeno una tercera parte y la cebada una quinta parte respecto de 1570-73.

También hay una caída en los diezmos de ganado y lana (Cuadro 2) con lo que la reducción de cultivos no parece producir el aumento de la ganadería que tanto se preconiza. El porcentaje de dicha caída no podemos estimarlo con la misma precisión por estar algunas tazmías incompletas y por las dificultades de interpretar el diezmo de ganados (J. A. Alvarez, 1984b), pero podemos adelantar que para los 14 pueblos del Cuadro 1 la caída es del 29,5 % para los corderos y del 37,7 % para la lana respecto de 1570-73. Y ello sin tener en cuenta que 1572 fue el peor año, no hubo otro peor en los 30 anteriores como señalan los vecinos, para el ganado, pues no se cogió nada de diezmo. Si ponderáramos esta disminución el descenso sería de más del 40 %, pudiendo concluir que entre fines del XVI y comienzos del XVII (1590-1620) hay un retroceso general de la producción agrícola del 45-50 % en todo el partido de Sayago. Indudablemente tuvo que ir acompañado por una reducción de la población y su concentración en las zonas más fértiles.

No disponemos de información para la Tierra del Pan fuera de los diezmos deflactados (Gráficos 2 y 3 y Cuadro 3), que nos indican una caída para los mismos años del 20 %. Por los datos ofrecidos por B. Yun (1987, cuadro 23) para algunas villas de Tierra de Campos en 1557-1590, nuestros índices de Tierra del Pan evolucionan exactamente igual que los suyos en el siglo XVI⁶.

Tierra del Vino

En la Tierra del Vino una relación de 12 dezmerías⁷ ofrece un descenso del 26 % en la producción cerealista entre 1570-73 y 1614-18 (Cuadro 1), mayor en el centeno (49,3 %) y menor en el trigo (19,6 %) con un aumento del trigo en el conjunto. Muy poco sabemos de la reducción del viñedo, un proceso que parece iniciarse hacia 1560-70 si combinamos nuestros datos con los de A. Huetz de Lempis (1967). A mediados del siglo XVI parece haberse logrado la máxima extensión del viñedo, pudiendo hablarse en algunos lugares de monocultivo, pero a partir de dicha fecha las roturaciones se orientan al cultivo de cereales (J. A. Alvarez, 1987b). El retroceso o estancamiento de cereales inferiores y viñedo, incluso con roturaciones, parece explicar el aumento relativo del trigo (entre 1 y 10 %) (Cuadro 1 y 2). Las tazmías de vino de que disponemos son pocas y poco fiables para 1614-18, pero las que pueden reconstruirse muestran un descenso de más del 50% entre 1570-73 y 1614-18. Dado que de mosto, tinta (uva negra), zumaque, gualda... se vendía más de la mitad de la cosecha en Zamora, la evolución de estos cultivos dependía de la vitalidad de la ciudad,

5. Las 14 dezmerías del Mapa 1 son: Abelón, Alfaraz, Bermillo, Escuadro, Fadón y Fadoncino, Fresnadillo, Gáname, La Muga, Torredefrades, Tudera, Villadepera, Villamor de Cadozos, Villamor de la Ladre y Zafara. Se puede elevar esta relación hasta 23 dezmerías, añadiendo Almeida, Argañín, Macadina, Mayalde, Moral, Monumenta, Roelos, Torrebermud y Villardelbuey, con los siguientes resultados:

	1570-73			1614-18		
	Fanegas	%	Índice	Fanegas	%	Índice
TRIGO	1.605	11,9	100	2.440	37	152
CEBADA	3.038	22,5	100	1.174	17,8	38,6
CENTENO	8.803	65,4	100	2.979	45,1	33,8
TOTAL CEREALES	13.446	99,8	100	6.593	99,9	49

6. Las 4 dezmerías de Tierra del Pan son: Manganeses, Muelas, Torres del Carrizal y el despoblado de S. Pelayo de la Ribera, localizadas en el Mapa 2.

7. Son las de Casaseca de Campeán, El Cubo, Cuelgamures, Corrales y Corralino, Fuente el Carnero, Jambriña, El Perdigón, El Piñero, S. Marcial, Tardobispo y Sanzoles, localizadas en el Mapa 1.

por lo que el estancamiento de ésta desde 1580-90 y su descenso posterior tuvo que influir necesariamente en el retroceso del viñedo. Si fue tan grande como las tazmías indican (entre 50 y 70 %) en los 45 años de intervalo, es lógico que a medida que fue descendiendo la producción de cereales hasta 1640 la extensión del viñedo, pasado este fuerte retroceso inicial, se mantuviera e incluso aumentara a lo largo del siglo XVII, pero sin acercarse a los niveles de fines del XVI. Esto explicaría las noticias frecuentes en Tierra del Vino, a lo largo del segundo tercio de siglo, sobre aforamiento de tierras de pan para viñedo «por no quererlas nadie para pan» o porque «no son buenas para sembrar». Así se hace en Bamba, Arcenillas, La Moraleja... entre 1625 y 1650.

Posiblemente por la combinación de descenso del cereal y del viñedo la caída de los diezmos deflactados de Tierra del Vino (Cuadro 3 y Gráfico 2) es superior a la de los de Toro y Tierra del Pan entre 1570-73 y 1614-18 en un 12 y 16 % respectivamente. Sin embargo, Toro y Tierra del Pan no habrían rebasado los niveles de 1614-18 en 1660-69 mientras que Tierra del Vino sí. En este punto es necesario decir algo más sobre el viñedo, pues posiblemente es el responsable de esa mejor recuperación.

U. Alvarez y C. Fernández Duro coinciden en la decadencia urbana y artesanal de Zamora desde 1600, en el descenso de la agricultura, de la ganadería y de la población desde comienzos de siglo y en que lo único que abundaba era el vino. Pero era un vino, el de Zamora y Tierra del Vino, de mala calidad, reconocido por todos en todos los tiempos⁸, que estaría limitado en su expansión por las mejoras de los transportes y de las técnicas de conservación por un lado y, por otro, por la mejora de calidad de los vinos vecinos (de Toro y Valladolid sobre todo). Por esta razón la Tierra del Vino dispuso de privilegios para el abastecimiento de la ciudad y de los partidos de Sayago y Tierra del Pan que usó con frecuencia a fines del XVI, comienzos del XVII y en el XVIII, cuando se extendió el viñedo por el Sur de Tierra del Pan y Este de Sayago. Cuando se buscaba vino mejor había que acudir a vino de fuera de la Tierra y eso hacía el cabildo catedralicio para los usos litúrgicos, pese a recoger muchos cántaros de vino al año por los diezmos. Compraba en el XVII en la Tabernilla de Madrigal de la ciudad y después a arrieros y abastecedores de fuera de la Tierra.

Disponemos de dos series de precios: una de vino blanco de calidad, el dedicado a usos litúrgicos y procedente de fuera de la Tierra (Gráfico 4:1) y otra de vino tinto de la Tierra (de La Moraleja), que sigue fielmente la tasa que se establecía anualmente en la ciudad (Gráfico 4:2). Es posible que en el siglo XVII el viñedo zamorano mejorara, y también el vino, o que las rentas bajaran lo suficiente para obligar a comprar vino barato, lo cierto es que el de calidad de fuera se vende menos en la ciudad (planteándose el Regimiento cerrar la Taberna de Madrigal por no rentable en 1737: A. Huetz de Lemp (1967) p. 295) y los consumidores como el cabildo ya han buscado otros medios de obtenerlo más barato.

De cualquier manera comparando mediante índices la evolución de los precios del trigo, del vino blanco y tinto y de la renta, parece encontrarse cierta explicación a que tierras que no se querían para pan sí se utilizan para viñedo sobre todo si su renta se paga en vino. Tal vez el contraste sea excesivo, porque en la década de los 30 se produjeron pésimas cosechas (J. A. Alvarez, 1986), pero para la comparación este aspecto no es tan importante⁹:

8. *Estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Provincia y ciudad de Zamora*. Madrid. A. de Sancha 1778. pp. 29-31. (ACZ, leg. 243). A. Huetz de Lemp, 1967.

9. Los precios del vino proceden de las cuentas de gastos de la Mesa y Fábrica. El vino blanco es el utilizado en la liturgia y se compró hasta 1669 en la Tabernilla de Madrigal de la ciudad. Después se compró a arrieros y abastecedores de fuera procedentes de El Acebo y Los Hoyos (Cáceres) o de Alaejos, La Nava, Rueda y Tordesillas (Valladolid).

El del vino tinto de la Tierra procede del arrendamiento a dinero de diversas tierras aforadas para viña en Bamba y La Moraleja, en el que el cabildo procede de la siguiente manera: una vez promulgada la Tasa oficial de venta de vino de la cosecha inmediatamente anterior (la cosecha era en noviembre y la Tasa oficial de la ciudad se establecía en enero siguiente) el Cabildo corregía el contrato de arrendamiento hecho en el mes de junio inmediatamente anterior y establecía el precio definitivo, pues arrendaba dicho mosto entre 1 y 4 rs. por terraza (una terraza = 12 cántaros) más barato que la tasa anual.

La renta de heredades en fanegas de pan mediado procede de J. A. Alvarez 1987b, e igualmente los precios del trigo.

AÑOS	1630-39	1640-49	1650-59	1660-69	1670-79	1680-89	1690-99	1700-09	1710-19	1720-29	1730-39	1740-49
PRECIO RS. FANEGA TRIGO	100	89	76,8	117	99,3	106	82,9	93,2	89,6	60,3	100	95,7
CANTARO VINO TINTO MORALEJA RS.	100	138,4	173	192,3	219,2	134,6	115,3	80,7				
CANTº VINO BLANCO CA- LIDAD RS.	100	109,6	121,1	110,2	142,3	110,8	103,8	87,1	91,6	103,2	110,8	119,8
RENTA DE HEREDADES (fanegas PM)	100	93,8	78,4	78,7	80,5	85,9	80,2	78,7	67,6	69,7	84,8	93,5

En conjunto, pues, un descenso del 50 % en Sayago, del 20 % en Tierra del Pan, del 25 % en Toro y del 30 % en Tierra del Vino entre 1570-73 y 1614-18, descenso que parece ser mayor en ganado y viñedo y fue acompañado de un descenso de la población y de un empobrecimiento general y mayor aislamiento de la región. Descenso que, de acuerdo con la serie deflactada más larga (Gráficos 1 y 3)¹⁰ continuaría hasta 1630-40 por lo menos y posiblemente hasta 1650-60, de una manera bastante similar a la descrita por Angel García Sanz para Segovia (1977) pero con más profundidad y más larga, lo que la aproxima a la descrita por J. López-Salazar para La Mancha.

La recuperación que se produciría hacia mediados de siglo, no rebasaría nunca los niveles de 1610-20 y en esa situación se encontraría Zamora y su Tierra a fines del siglo XVII, o incluso peor (Cuadros 1, 2 y 3). Sayago ya no volverá a recuperar ni la población ni la producción del siglo XVI; la Tierra del Pan y del Vino aumentarían en corderos y viñedo respectivamente respecto de 1614-18, pero sin llegar a los niveles de 1570-80 y mantendrán los niveles de producción y participación del trigo y un aumento espectacular, absoluto y relativo, del centeno. El siglo XVII en Zamora parece ser el siglo del centeno, el viñedo y los garbanzos dentro de un estancamiento cerealista y demográfico, que se manifiesta en que las rentas están a finales del siglo al 50 % del nivel alcanzado a fines del siglo XVI. No obstante van acentuándose diferencias relativas entre los diferentes partidos que tendrán su manifestación más clara en el distinto grado de recuperación de cada uno de ellos en el siglo XVIII.

Gracias a la amabilidad de J. C. Rueda dispongo de los datos de población para los pueblos del Cuadro 2, (Mapa 5):

Tierra de Sayago

Abelón
Argañín
Bermillo
Gáname
Roelos

Tierra del Vino

Corrales
El Perdigón
Fuente El Carnero
Sanzoles

Tierra del Pan

Manganeses
Molacillas
Muelas
Pajares
Torres del Carrizal

AÑOS	1561	1586	1591	1597	1646	1693
SAYAGO	647	573	667	542	224	281
Tª VINO	699	778	907	654	347	382
Tª PAN	739	681	768	463	254	266

10. Hay que tener en cuenta para esta serie de Tierra-El Perdigón y S. Martín de Gema lo dicho en Diezmos deflactados. Apéndice I.

Combinados con los de producción y rentas manejadas por nosotros ofrecen la siguiente evolución con índice 100 en 1570-73/1579 y con la simplificación de hallar la media entre la población de 1561 y 1586 para el índice de 1570-73:

	1570-79	1580-89 1591	1590-99 1597	1613-15 1614-18	1646	1690-93
SAYAGO:						
Diezmos administrados (Cuadro 1)	100			45,7		42,4
Diezmos administrados (Cuadro 2)	100			40		40,1
Población (Cuadro 2)	100	109,3	88,8		36,7	46
Tª VINO:						
Diezmos arrendados (Cuadro 3)	100	108,5	82,1	63		(1700-09) 71,7
Diezmos administrados (Cuadro 1)	100			73,9		75,4
Diezmos administrados (Cuadro 2)	100			76,4		73,4
Población (Cuadro 2)	100	122,8	88,6		47	51,7
Renta de la tierra		100	99,5	78,8	59,3	50,6

Las críticas que han recibido los vecindarios del siglo XVII nos inclinan a recoger los datos con toda cautela y a considerarlos como el límite inferior y a título meramente indicativo, pero muestran claramente el descenso de producción y población con una mejora relativa de las rentas campesinas en Tierra del Vino gracias al viñedo y a las menores rentas, y un empobrecimiento en Sayago a principios del XVII que parece mejorar sólo a costa de la ganadería, única cuyo diezmo se incrementa entre 1614-18 y 1690-93, pero tan mínimamente que no compensa un descenso tan pronunciado.

Para la Tierra del Pan la información es menor y puede ser aprovechada solamente para el siglo XVII.

Tª DEL PAN	1570-79	1580-89 1591	1590-99 1597	1613-15 1614-18	1646	1690-93
Diezmos arrendados (Cuadro 3)	100	114,2	76	79,3		70,7 (1700-09) 89,1 (1700-09)
Diezmos administrados (Cuadro 1)				100		96,2
Diezmos administrados (Cuadro 2)				100		107,6
Población (Cuadro 2)	100	108,1	65,2		35,7	37,4
			100		54,8	57,4
Renta de la tierra				100	75,2	64,2

Muestra también que a finales del siglo XVII no se habían recuperado ni los niveles productivos ni la población de principios. La muestra, sin embargo, es todavía reducida y esperamos ofrecer con J. C. Rueda, una más amplia en el futuro. No obstante, parece que la recuperación de la segunda mitad del siglo XVII no se produjo en Zamora. Algunas series de bautismos de Tierra del Pan apuntan recuperación desde 1665-70, en combinación tal vez con la animación que experimentan las rentas, el crédito y el comercio (J. A. Alvarez 1987b), pero no es lo suficientemente fuerte como para consolidarse; la deflación y crisis de 1680 acabó con ella por lo débil que se presentaba. Esta recuperación frustrada tal vez influya en el mayor «dinamismo», respecto del XVII, de la primera mitad del XVIII.

SIGLO XVIII

Como decíamos al principio, el siglo XVIII en Zamora ha sido considerado por sus historiadores como una «etapa de relativa convalecencia» en la que Zamora se recupera de la depresión del XVII. Esta parece haber sido más profunda que en el resto de Castilla y se encuentra a fines de dicho siglo a los mismos niveles o menores que a comienzos, una vez iniciada la crisis (Cuadros 1, 2 y 3). El mismo fenómeno se muestra en las rentas (J. A. Alvarez, 1984a y 1987b) y en los diezmos deflactados de los tres partidos (Gráficos 1, 2 y 3).

Lo que sí había aumentado a lo largo del XVII había sido los garbanzos, la ganadería (ésta sin llegar a los niveles del siglo XVI) y el viñedo, pero éste en niveles mínimos, lo que revela un descenso muy fuerte desde 1560-70 hasta 1620-40, si no no se explicaría que después del gran crecimiento que experimente en la segunda mitad del XVIII (del 200-300 %), sin embargo no llegue al 65-70 % del alcanzado en 1570 o al 60 % de mediados del XVI (A. Huetz de Lemp, 1967; Cuadro 2: diezmos de Tierra del Vino: 17 dezmerías).

No hay o no parece ser importante la recuperación económica en la segunda mitad del XVII en Zamora. No son buenos años los de 1690-93, pero la coincidencia de todos los indicadores económicos, a falta de la demografía, parecen, por el momento, no dejar ninguna duda. Lo más sorprendente es el mantenimiento de la producción cerealista entre principios y finales de siglo reduciendo el trigo y cebada y duplicando el centeno (Cuadro 2).

Una convalecencia, pues, que presenta dos fases claramente definidas: la primera desde fines del XVII a 1740 y la segunda desde 1760 a fines de siglo con un período intermedio, 1740-60, de cambios económicos y sociales y descenso sensible de las cosechas.

El primer período, de clara recuperación, tanto en la ciudad como en el campo, crea incluso esperanzas de recuperar el esplendor del pasado. En la ciudad contribuyó a ello el aumento de población y comercio como resultado del acuartelamiento fijo de tropas y la localización en ella de la Capitanía General de Castilla. En el campo los bajos niveles de rentas y la demanda urbana. Subyaciendo a todo ello estaría el crecimiento demográfico. Se intentó revitalizar la artesanía, sobre todo la textil y guarnicionería que eran las de más tradición en Zamora, mejoraron las comunicaciones y aumentaron los mercados rurales (J. Sánchez Gómez, 1980), pero todo ello pareció venirse abajo a mediados de siglo por la confluencia de malas cosechas (Gráfico 6; J. A. Alvarez, 1986) y elevación de las rentas que empobrecieron progresivamente a los campesinos. En 1771 el Regimiento de Zamora informa al Consejo sobre la decadencia de su industria y obtiene exención de alcabalas para revitalizarla.

Hay una nueva fase de esplendor urbano pero cada vez de mayores dificultades en el campo. En la ciudad, a partir de 1775-80, influida posiblemente por la mayor riqueza que se concentra en ella por las rentas, censos y demanda rural, que anima incluso a la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País de Zamora (1777-8), que se orienta tanto a la promoción de manufacturas urbanas como a la mejora de la producción agrícola. Como consecuencia de ello hay un florecimiento de manufacturas (encajes, botones, sombreros, loza corriente y de lujo, salitre, pastas y fideos...) pero en opinión de E. Larruga son pocas, ineficientes, atrasadas técnica y organiza-

tivamente por lo general y poco competitivas¹¹. No obstante, estimularon algunos cultivos relacionados con ellas o con otras de más lejos como zumaque, gualda, rubia, moreas, lino. Esta segunda fase, en el campo, parece ser de estancamiento cerealista con crecimiento del viñedo en Tierra del Vino. En todos los partidos, sin embargo, crecen los garbanzos y algarrobas a lo largo de todo el siglo. Pero lo que más crece en esta segunda mitad de siglo, entre 1740-90, son las rentas, precisamente cuando la producción cerealista reduce su crecimiento. Los problemas ya estudiados en otro sitio sobre los problemas de los arrendatarios y el endeudamiento de los campesinos tienen aquí su origen (J. A. Alvarez, 1984a, 1987b).

Esta visión global, común a toda la tierra, puede matizarse más por partidos, presentando ya evoluciones más divergentes y diferenciadas pese o precisamente por la complementariedad que mantienen entre ellos y los tenues contactos con las regiones limítrofes.

Sayago presentará a finales del XVIII los mismos niveles que a finales del XVII (Cuadros 1 y 2) con aumento sólo de ganados y legumbres. No obstante hay que señalar que los años 1800-04 son extraordinariamente deficientes y cuando se comparan las tazmías de 1792-97 con las de 1800-04 se observa una caída en la producción de un tercio por lo menos, por lo que habría que elevar el índice un 20 % como mínimo. Un crecimiento a lo largo del XVIII de un 10 % como máximo, que en ninguna manera corrige la decadencia de Sayago desde el siglo XVI; manteniendo la misma estructura de la producción agrícola que en el siglo XVI ésta se habría reducido en más del 50 % sin ser compensada por la ganadería.

La Tierra del Vino presenta una recuperación en la primera mitad de siglo basada en el mantenimiento del viñedo y aumento de los cereales, fundamentalmente cebada, mientras se estabiliza el trigo y retrocede sensiblemente el centeno. En la segunda mitad (Gráfico 5 y 6) se estanca la producción de cereales, con variaciones relativas a favor de la cebada y descenso del centeno, y crece considerablemente el viñedo y los garbanzos. El viñedo es el que más crece tanto en cantidad como en extensión en esta segunda mitad. A la información de A. Huetz de Lempis (1967), y G. Anes (1970) hay que añadir las tazmías de Tierra del Vino que confirman un aumento del 200-250 % como mínimo y una extensión del viñedo por todos los lugares de Tierra del Vino, no sólo los de cultivo tradicional desde el XVII sino otros donde no se había cultivado hasta ahora y también por los lugares de Tierra del Pan y Sayago limítrofes (Mapa 3). Este progreso del viñedo, sustituyendo indudablemente al centeno que retrocede, será la explicación del retroceso de las rentas de este partido a partir de 1770 mientras las de Tierra del Pan seguirán subiendo en esta segunda mitad. En cambio se elevarán relativamente más que las de Tierra del Pan en la primera mitad (Cuadro 4).

La diferencia entre los índices de diezmos deflactados y administrados se deberá precisamente al peso del vino, garbanzos y menudos en la masa decimal (Cuadro 4).

La Tierra del Pan ofrece un crecimiento de la producción cerealista del 55-56 % a lo largo de todo el siglo, pero algo más fuerte en la primera mitad (30 %), mientras la renta de la tierra sube sólo un 15 % (Cuadro 4). En este crecimiento ocupa el lugar más importante la cebada, que llega a triplicarse, seguida del trigo (40 %) y manteniendo el centeno (Cuadro 1 y 2). Pasados los malos años de mediados de siglo, en la segunda mitad, este crecimiento se atenúa, bajando al 20-26 %, mientras se incrementan considerablemente las rentas de la tierra (69,1 %) que llegan a duplicarse respecto de principios de siglo y provocan un endeudamiento progresivo y agobiante de los campesinos desde los años sesenta. Poco más podemos decir a lo adelantado en otros trabajos (J. A. Alvarez, 1984a, 1987b) sobre la evolución de la renta de la tierra y las modificaciones que provoca en arrendadores y arrendatarios. Los arrendadores habían tratado por todos los medios de elevarlas entre 1720-30 convencidos de que estaban muy bajas, animados por el aumento de las cosechas y el mercado de tierras que parece se activó a comienzos de siglo. En la segunda mitad de siglo tratarían por todos los medios de evitar la morosidad y también la insolvencia de los campesinos buscando arrendatarios «seguros». En estas coordenadas se encuentra explicación a

11. LARRUGA, E.: *Memorias Políticas y Económicas*. Tomo 34. Madrid 1795. J. A. Alvarez (1987a).

la generalización de subarriendos abusivos: arrendatarios «solventes» en primeros arrendamientos que luego subarriendan —más caro— a campesinos rechazados por insolventes por los propietarios, lo que da pie en algunos lugares a la acusación contra las instituciones eclesiásticas de aliarse con los ricos y poderosos de los pueblos para abusar de su «necesidad de cultivar». Donde más se percibe este fenómeno es en el arrendamiento de dehesas, por la doble utilización de «pasto y labor», cuyas rentas se duplican en la segunda mitad de siglo (Cuadro 4).

Disponemos de datos de arrendamientos del Monasterio de S. Jerónimo de Zamora en la Tierra del Pan (Mapa 4. Gráfico 7) que confirman esta elevación en la segunda mitad de siglo¹². Comparadas con nuestros datos (J. A. Alvarez 1984a, 1987b) muestran que el incremento entre 1760-1800 en algunas tierras y lugares fue mayor:

TIERRA DEL PAN								
AÑOS	RENTA TIERRAS DEL CABILDO				RENTA TIERRAS DEL MONASTERIO			
	RENTA EN FANEGAS DE PAN MEDIANO (TRIGO-CEBADA)	INDICE	RELACION RENTA/SUPERFICIE EN FANEGAS DE «SEMBRADURA»	INDICE	RENTA EN FANEGAS PM.	INDICE	RELACION RENTA/SUPERFICIE	INDICE
1760-69	24,9	100	0,13	100	21,7	100	0,08	100
1770-79	30	120,4	0,15	115,3	24,3	111,9	0,09	112,5
1780-89	38,7	155,4	0,20	153,8	31,2	143,7	0,11	137,5
1790-99	35,7	143,3	0,18	138,4	38,2	176	0,14	175
1800-09	36,9	148,1	0,19	146,1	39,8	183,4	0,15	187,5
1810-19	36	144,5	0,18	138,4	34,4	158,9	0,13	162,5

De acuerdo con ello las rentas en Tierra del Pan no se habrán detenido en el período 1780-89 para estabilizarse después, sino que habrán continuado subiendo hasta principios de siglo. No obstante el carácter más reducido de la muestra monástica nos inclina a mantener, por el momento, la periodización basándonos en la capitular, en la evolución de los diezmos (que indican un estancamiento desde 1780) y en la evolución del endeudamiento de los arrendatarios. Si el endeudamiento de los del cabildo se iniciaba en 1760, el de los arrendatarios del monasterio se inicia a partir de 1779 (por las malas cosechas) y continúa hasta 1782-83 atenuándose después hasta 1799, en que de nuevo aumenta hasta el punto de aceptar el monasterio reducir algunas rentas en 1800 y aplazar el pago de deudas hasta 1804-1806, años en que se acepta reducirlas todas y buscar arrendatarios más solventes. Estos se endeudarán desde 1814 y llegarán hasta la desamortización.

Para precisar el carácter de este endeudamiento y lo que ya dijimos sobre Tierra del Pan (1984 a, 1987 b) están las tazmías de Villagodio y Piedrahíta de Castro de 1740-90¹³ y las de Granja de Moreruela y Riego de G. Anes (1970, pp. 156 ss), según las cuales en la recuperación de la primera mitad de siglo, hasta 1740, predomina el trigo, que desciende para aumentar ceba-

12. AHN. Clero, libro 18233. Una heredad en los lugares de S. Cebrián de Castro. S. Pelayo de la Ribera, Riego del Camino y Fontanillas; dos en Manganeses y 3 en Piedrahíta de Castro.

13. Utilizadas en Cuadro 4 junto con las de Carrascal (Sayago), Hiniesta y Toral, Jambrina y Gema (Tierra del Vino) ACZ. leg. 209-210. Mapa 6.

da y centeno desde 1740 a 1750. Pasados los malos años de 1748-1754 (Gráficos 6 y 7) se mantiene el trigo, que se eleva hasta 1770-90, igualmente la cebada y menos el centeno, pero a lo largo de todo el siglo el cereal que más se eleva es la cebada. Se triplica respecto de fines del XVII (Cuadro 1). Los niveles conseguidos en 1740 no se conseguirían de nuevo hasta 1770-99 (Gráfico 2), con un incremento entre 1740-49 y 1790-99 del 18-20 % mientras las rentas de la tierra han crecido un 69,1 (Cuadro 4).

Finalmente el Partido de Toro, su parte zamorana, para el que sólo disponemos de los diezmos deflactados (Gráfico 2 y Cuadro 3) cuyo incremento a lo largo del XVIII es del 68,3 %. No podemos conocer el peso del trigo en el total de los cereales con el mismo rigor que en el resto de partidos, pero por las tasmías conservadas parece que oscilaba entre el 60-70 % según la proximidad a Tierra del Pan o del Vino y según su integración en el comercio cerealista extrarregional, que sería la razón del menor peso del centeno y descenso constante en el XVIII y XIX (Gráfico 8). G. Anes (1970, p. 151) ofreció datos de 44 lugares de Toro que mostraban un incremento del 66,9 % en el trigo desde 1729-32 a 1791-92, muy próximos a los que ofrecen nuestros diezmos deflactados para todo el siglo. Apurando aún más la comparación y teniendo en cuenta que 1793-94 fueron años de malas cosechas en Zamora (J. A. Álvarez 1986), si comparamos los diezmos deflactados de Tierra de Toro del Cuadro 3 correspondientes al periodo de 1730-35 (1371 = 100) con los de 1790-95 (1933 = 140,9) y sin saber el peso del trigo y demás productos en la masa decimal, el crecimiento es del 41 % que, dado el peso del trigo en la masa decimal sí puede guardar relación con el 66,9 % presentado por A. Anes.

En todos los partidos aumentan en este siglo las cosechas de garbanzos y algarrobas, que se cultivaban en los años de descanso de las tierras (Cuadro 1). Nada podemos decir de la ganadería fuera de la indicación de los diezmos de corderos (Gráfico 6, Cuadro 2), que indican para el XVIII una pérdida del 25 % respecto de finales del XVII; pérdida que sería mayor en Tierra del Pan y menor en Sayago. No obstante parece que el máximo ganadero se encontraría hacia 1750-60 estancándose y descendiendo ligeramente después. La elevación de la renta de dehesas es exclusivamente por el afán roturador y la progresiva expansión de los cultivos y reducción de pastos que lleva a los conflictos entre agricultores y ganaderos y entre propietarios y arrendatarios de dehesas (J. A. Álvarez Vázquez, 1987b y c).

Los rendimientos no parecen haberse modificado a lo largo de los tres siglos. Por semilla, en el siglo XVI, se encuentran para el trigo entre 4,5 y 5,5; para la cebada entre 5 y 6 y en torno a 6 para el centeno en las dehesas del cabildo (J. A. Álvarez 1983b), y en los mismos niveles se encuentran en las respuestas para el Catastro por dichas dehesas¹⁴, advirtiéndose que tales rendimientos son para las tierras buenas pues en las malas bajan un 30 % ó 40 %. Una información del Monasterio de Valparaíso de 1614-18¹⁵ sobre sus labranzas en Zamora confirma estos rendimientos. Garbanzos y algarrobas darían 6 de media o algo más bajo. Por superficie (en «cargas de tierra = 4 fanegas de sembradura») los rendimientos serían de 18-22 fanegas para el trigo, 22 para la cebada y 16 para el centeno. Los garbanzos 12 y las algarrobas entre 12 y 16, siempre en las tierras buenas.

SIGLO XIX

A partir de 1799-1800, el cabildo deja de arrendar sus diezmos por la prohibición oficial de arrendamientos en subasta pública y por la obligatoriedad de los vales reales. Procede a su administración y hemos considerado como guía los de Pozoantiguo, Tagarabuena y Tiedra, en Toro (Gráfico 8, Mapa 6). A partir de 1806-1808 a los problemas anteriores hay que añadir los derivados de la guerra, confiscaciones y retraimiento de los arrendatarios (J. A. Álvarez 1984b) que le obligan a la administración hasta la desamortización.

14. ACZ. leg. 254.

15. ACZ. leg. 209.

16. Datos procedentes de J. A. ALVAREZ 1984a y 1987b.

Los primeros decenios del siglo son duros para Zamora, tanto por las condiciones de su débil recuperación o convalecencia en el XVIII como por las desgracias que cayeron sobre ella.

Las dos últimas décadas del siglo anterior fueron malas económica y socialmente. Sequías y malas cosechas fueron tan frecuentes en 1780-83, 87, 89, 93-94, 97, 1803-04, como aguaceros e inundaciones en 1788, 1793, 1799-1800, 1804, 1806, y epidemias de fiebres en 1786, 1800. A ellas y por su causa hay que añadir el empobrecimiento campesino e incluso el aumento del bandolerismo en el campo y los robos en la ciudad, que llevaron a la creación de un cuerpo de serenos urbanos en 1794. Los pueblos pasan hambre y solicitan no ya no pagar sino incluso quedarse con los diezmos y devolverlos en el año de mejor cosecha, además de pedir tanto para sembrar como para comer.

Disponemos de las tasmías de Tiedra, Pozoantiguo y Tagarabuena para 1682-95 y 1800-29:

AÑOS	TRIGO	CEBADA	CENTENO	TOTAL CEREALES	GARBANZOS	GARROBAS
1682-1695	100	100	100	100	100	100
1800-1814	116,7	100,4	37,5	104,8	100	740
1815-1829	127,1	200,4	27	145,5	178,8	740

que muestran los malos años de principios de siglo como ya señalamos antes para Sayago, aunque en el caso de los diezmos esto se ve agravado por una mayor resistencia campesina a su pago y mayores fraudes cuando se les obliga. No obstante la situación se volvía cada vez más angustiosa provocando la creación de una Junta de Caridad en 1803 que con los fondos de Cofradías, Patronatos, Monte Pío Beneficial y Pósitos arbitraron medidas para atenuar la miseria y enfermedades, la subida de rentas y la falta de trabajo.

A los problemas anteriores hay que añadir los provocados por la guerra de 1808 a 1813. A partir de 1808 la región es zona de paso de ejércitos. El inglés en 1808 hacia Benavente y La Coruña arrasando todo a su paso. Desde principios de 1809 se presentan los franceses procedentes de Astorga; ocupan Zamora en enero saqueando y confiscando también a su paso. Su permanencia en la ciudad hasta 1813 provocó el surgimiento de grupos de guerrilleros por todos los partidos con la consiguiente escalada de agresiones y represalias con destrucciones de cosechas, instalaciones y ganados que acentuaron el mal estado de la agricultura. Los franceses arrasaron en su retirada en 1813 y ni los grupos privilegiados se liberaron de su rapiña.

Durante estos años los avances y retiradas de ingleses, franceses y españoles esquilmaron la región y empobrecieron la tierra, dejando además cierto enfrentamiento por ideales políticos (conservadores y liberales) en la ciudad, que se irá acentuando en los años siguientes, conduciendo a motines conservadores absolutistas en 1814 y 1821, en Zamora y Toro y a que en el período 1820-23, por la persecución de los absolutistas por el campo y la indisciplina de las tropas, las destrucciones fueron tan grandes que a punto se estuvo de guerra civil.

La recuperación de las cosechas a partir de 1815 y la ausencia de confiscaciones, robos y destrucciones hizo más llevadera la tarea de reconstrucción y solución de miserias que la Junta de Caridad continuó desarrollando, pero Zamora entraba en el siglo XIX en condiciones tan precarias y con tan pocas posibilidades de desarrollo, (porque las malas cosechas volverán desde 1827, las epidemias desde 1830, 1834, los enfrentamientos políticos se agriarán más todavía...), que los historiadores zamoranos del siglo XIX prestarán siempre más atención a los siglos medievales o al XVI, por ser los de mayor esplendor, que a la historia contemporánea.

GRÁFICO 1. DIEZMOS DEFLACTADOS: TIEDRA + EL PERDIGON + S. MARTIN DE GEMA

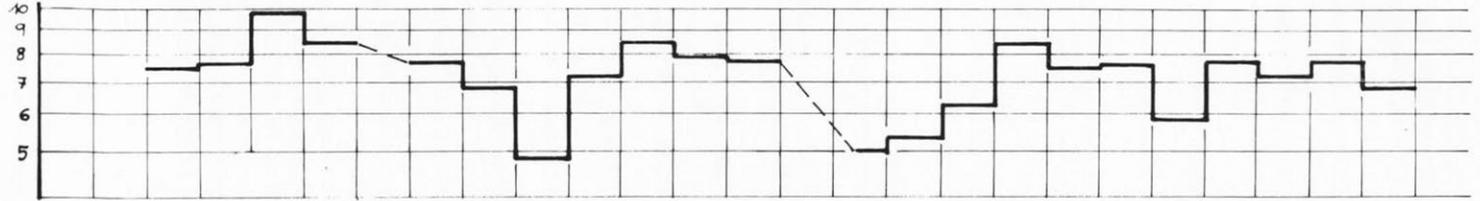


GRÁFICO 2. DIEZMOS DEFLACTADOS:
 TIERRA DEL PAN: MANGANESES + MUELAS + S. PELAYO DE LA RIBERA + TORRES ————
 TIERRA DE VINO: ENTRALA + FUENTE EL CARNERO + FUENTESPREADAS + PLEAS DE ABAJO - - - -
 TIERRA DE TORO: BELVER + CASTRONUÑO + POZO ANTIGUO + VILLAVELLIDO + VILLAR DE FRADES - · - · -

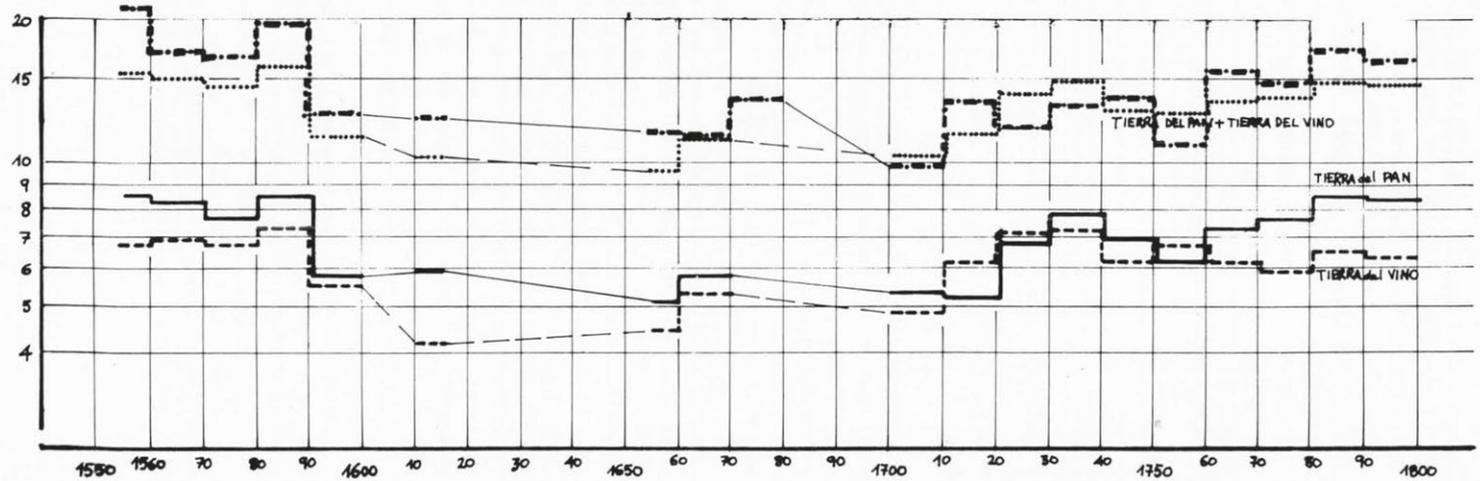


GRÁFICO 3. DIEZMOS DEFLACTADOS:

{ TIEDRA + EL PERDIGON + S. MARTIN DE GEMA
 TIERRA DEL PAN: Manganeses + Muchos + S. Pelayo de la Ribera + Torres

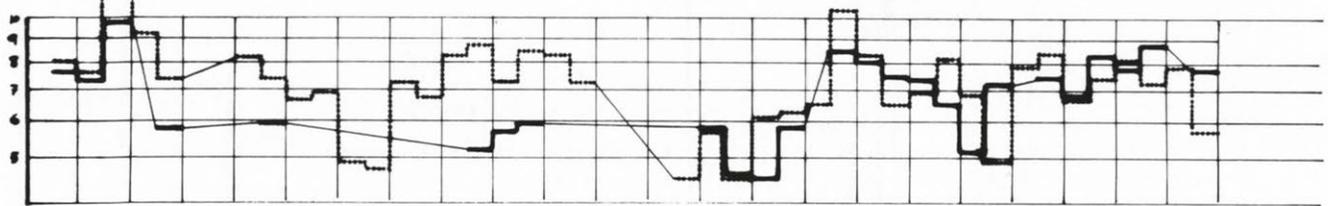


GRÁFICO 4. PRECIOS DEL CANTARO DE VINO (RS. V.).

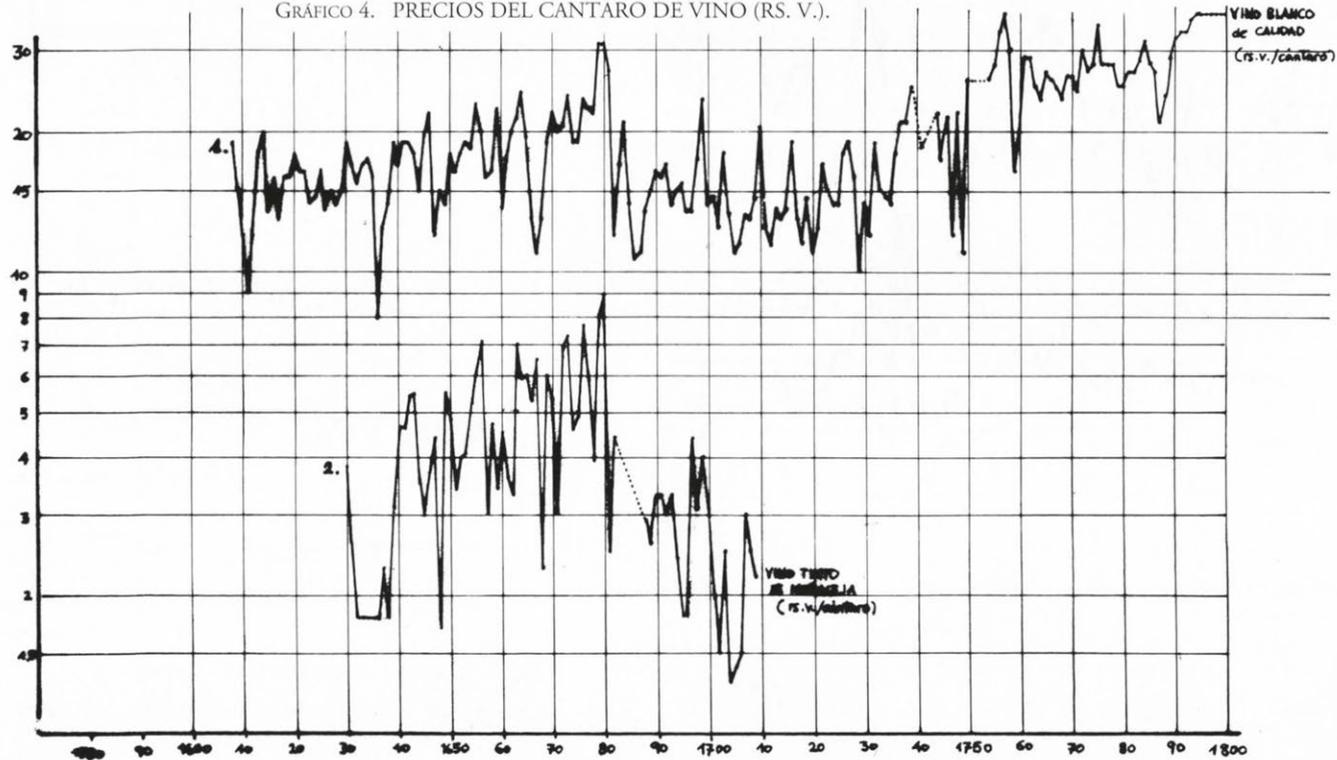


GRÁFICO 6. DIEZMOS DE CARRASCAL + JAMBRINA + GEMA + VILLAGODIO (medias decenales)

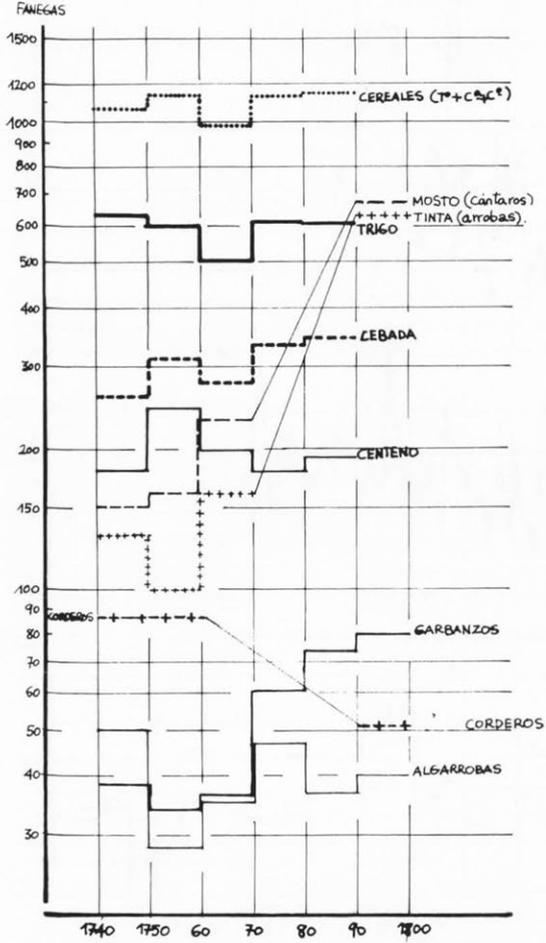


GRÁFICO 5. DIEZMOS DE CARRASCAL + GEMA + JAMBRINA + VILLAGODIO

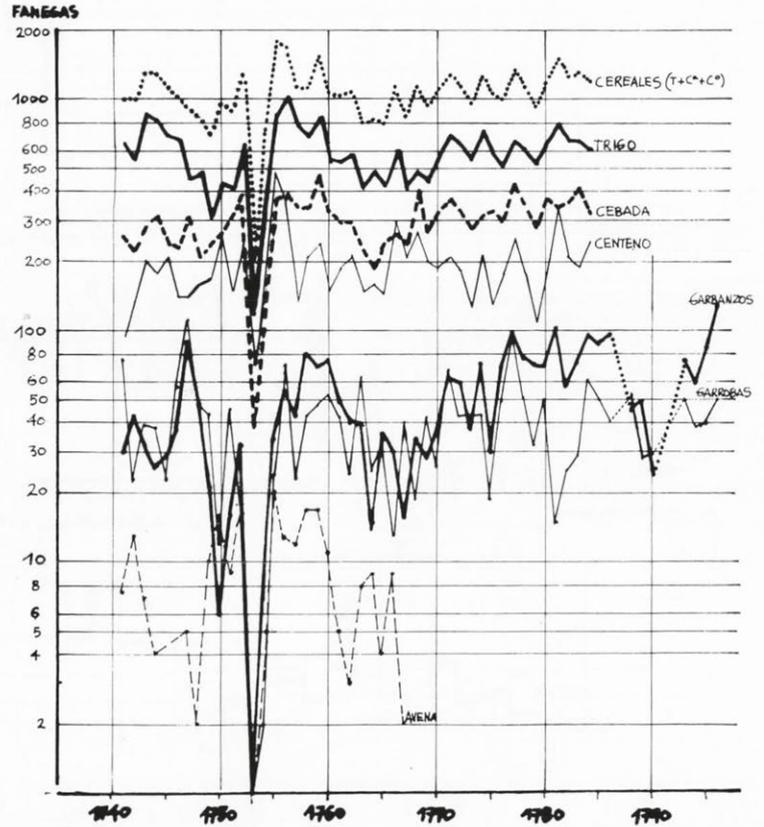


GRÁFICO 7. EVOLUCION DE ARRENDAMIENTOS EN TIERRA DEL PAN

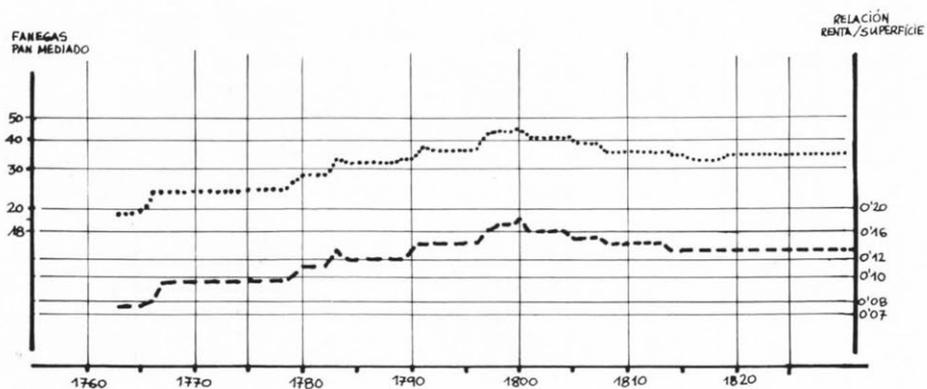
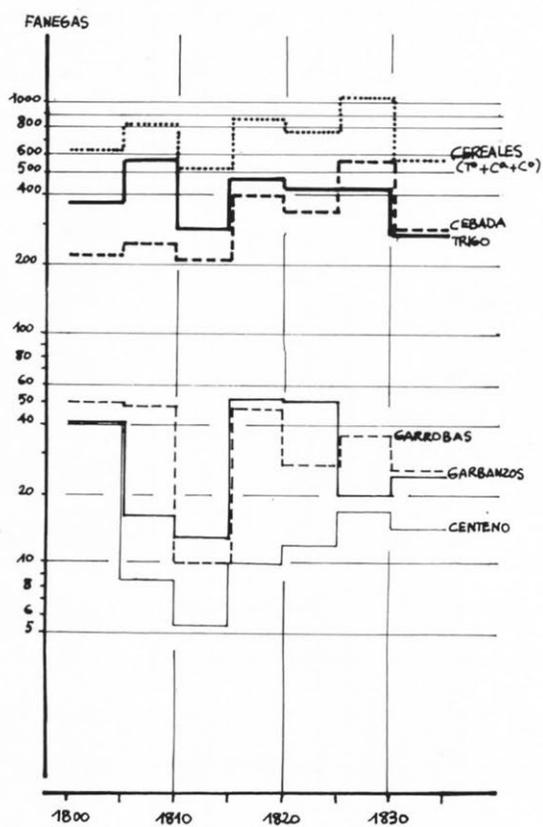


GRÁFICO 8. DIEZMOS DE POZOANTIGUO + TAGARABUENA + TIEDRA



CUADRO 2. DIEZMOS ADMINISTRATIVOS

	1570-72/73											1614-1618										
	TRIGO (fanegas)	CEBADA (fanegas)	CENTENO (fanegas)	TOTAL CEREALES (fanegas)	GAR- BANZOS (fanegas)	GA- RROBAS (fanegas)	VINO (cántaros)	TINTA (arrobas)	CORDS.	LANA (arrobas)	ZUMAQUE (arrobas)	TRIGO	CEBADA	CENTENO	TOTAL CEREALES	GAR- BANZOS	GA- RROBAS	VINO	TINTA	CORDERS.	LANA	
SAYAGO (Abelón, Argañín, Bermillo, Gáname, Roelos)	320	890	2775	3985					386	214		515	294	788	1597						220	56
	100	100	100	100					100	100		160,9	33	28,3	40						56,9	26,1
												100	100	100	100						100	100
TIERRA DEL VINO (Corrales- Corralino, El Perdigón, FuenteCar- nero, Sanzoles)	1532	785	158	2475	42		10500	5864	78	12,5	1845	1311	469	112	1892						3744	
	100	100	100	100	100		100	100	100	100	100	85,5	59,7	70,8	76,4						35,6	
TIERRA DEL PAN (Manganeses, Mo- lacios, Muelas, Pa- jares, Torres)												1467	432	174	2073							
												100	100	100	100							
SAYAGO + Tª VINO + Tª PAN												3293	1195	1074	5562							
												100	100	100	100							
TIERRA DEL VINO (17 dezmerías)	4729	1689	717	7135	156		16698	8322	454	98	2274											
	100	100	100	100	100		100	100	100	100	100											

CUADRO 2 (Continuación)

	1690-1693									1793-1797 (SAYAGO 1800-1801)											
	TRIGO (fanegas)	CEBADA (fanegas)	CENTENO (fanegas)	TOTAL CEREALES (fanegas)	GAR- BANZOS (fanegas)	GA- RROBAS (fanegas)	VINO	TINTA	CORDERS.	LANA	TRIGO	CEBADA	CENTENO	TOTAL CEREALES	GAR- BANZOS	GA- RROBAS	VINO (cántaros)	TINTA (arrobas)	CORDS.	LANA (arrobas)	ZUMAQUE (arrobas)
SAYAGO (Abelón, Argañín, Bermillo, Gáname, Roelós)	114	339	1148	1601					280	79	65	372	1074	1511	29				307	134	
	35,6	38	41,3	40,1					72,5	36,9	20,3	41,7	38,7	37,9					79,5	62,6	
	22,1	115,3	145,6	100,2					127,2	141	12,6	126,5	136,2	94,6					139,5	239,2	
	100	100	100	100					100	100	57	109,7	93,5	94,3					109,6	181	
TIERRA DEL VINO (Corrales-Corralino, El Perdígón, Fuente Carne-ro, Sanzoles)	1063	409	345	1817	202	58			132		1215	622	69	1906	338	81	7514	7403	84	29	
	69,3	52,1	218,3	73,4	480,9				169,2		79,3	79,2	43,6	77	804,7		68,1	126,2	107,6	232	
	81	87,2	308	96							92,6	132,6	61,6	100,7			191				
	100	100	100	100	100	100			100		114,2	152	20	104,8	167,3	139,6			63,6		
TIERRA DEL PAN (Manganeses, Molacillos, Muelas, Pa-jares, Torres)	1305	371	555	2231	16				497	126	1852	1002	522	3376	14		13		307	105	
	88,9	85,8	318,9	107,6							126,2	231,9	328,7	162,8							
	100	100	100	100					100	100	141,9	270	94	151,3	87,5				61,7	83,3	
SAYAGO + Tª VINO + Tª PAN	2482	1119	2048	5649	218				909		3132	1996	1665	6793	381				698		
	75,3	93,6	190,6	101,5							95,1	167	155	122,1							
	100	100	100	100	100				100		126,1	178,3	81,2	120,2	174,7				76,7		
TIERRA DEL VINO (17dezmérijas)											4067	1992	568	6627	809	200	10735	9148	277	86	1722
											86	117,9	79,2	92,8	518,5		64,2	109,9	61	87,7	75,7

CUADRO 3. DIEZMOS ARRENDADOS DEFLACTADOS
(INDICE 1570-79 = 100)

AÑOS	TIERRA DEL PAN		TIERRA DEL VINO		TIERRA DE TORO		INDICE MEDIO	TIERRA + EL PERDIGON + S. MARTIN DE GEMA	
	DIEZMOS DEFLAC.	INDICE	DIEZMOS DEFLAC.	INDICE	DIEZMOS DEFLAC.	INDICE		DIEZMOS DEFLAC.	INDICE
1555-59	846	112,5	677	99,7	2193	132,8	115		
1560-69	811	107,8	690	101,6	1693	102,5	103,9	745	98
1570-79	752	100	679	100	1651	100	100	760	100
1580-89	859	114,2	737	108,5	1993	120,7	114,4	988	130
1590-99	572	76	558	82,1	1262	76,4	78,1	828	108,9
1613-15	597	79,3	428	63	1234	74,7	72,3	831 decenio: 787	109,3 103,5
1657-59	514	68,3	440	64,8	1154	68	67	decenio: 850	111,8
1660-69	581	77,2	535	78,7	1100	66,6	74,1	792	104,2
1700-09	532	70,7	487	71,7	980	59,3	67,2	525	69
1710-19	523	69,5	617	90,8	1350	81,7	80,6	614	80,7
1720-29	698	92,8	704	103,6	1195	72,3	89,5	847	111,4
1730-39	773	102,7	708	104,2	1304	78,9	95,2	746	98,1
1740-49	691	91,8	606	89,2	1379	83,5	88,1	754	99,2
1750-59	618	82,1	673	99,1	1091	66	82,4	593	78
1760-69	738	98,1	613	90,2	1554	94,1	94,1	796	104,7
1770-79	757	100,6	595	87,6	1498	90,7	92,9	705	92,7
1780-89	835	111	652	96	1733	104,9	103,9	771	101,4
1790-99	830	110,3	626	92,1	1650	99,9	100,7	684	90

CUADRO 4

	TIERRA DEL VINO				TIERRA DEL PAN				TIERRA DEL VINO + TIERRA DEL PAN			INDICE MEDIO DE INDICES DE VINO + PAN + TORO (CUADRO 3)	* DIEZMOS ADMINISTRADOS (NOTA 13)		PRE CIOS (1690-1709 = 100)			
	DIEZMOS ADMINIST. (10 dezmterias) (CUADRO 1)	DIEZMOS ADMINIST. (4 dezmterias) (CUADRO 5)	DIEZMOS DEFLACTS. (4 dezmterias) (CUADRO 3)	RENDA DE LA TIERRA EN H. PM (NOTA 16)	DIEZMOS ADMINIST. (8 dezmterias) (CUADRO 1)	DIEZMOS ADMINIST. (4 dezmterias) (CUADRO 5)	DIEZMOS DEFLACTS. (4 dezmterias) (CUADRO 3)	RENDA DE LA TIERRA EN H. PM (NOTA 16)	DIEZMOS DEFLACT. (CUADRO 3)	RENDA DE LA TIERRA EN H. PM (NOTA 16)	RENDA DE DEHESAS EN RS. (NOTA 16)		Carrascal + Gema + Jambrina + Villegodio	Huista y toral + Gema + Jambrina + Piedrahita de Castro	TRIGO RS/FANEGA	CEBADA	CENTENO	VINO RS/CANTARO
1690-93 1700-09	TOTAL CEREALES	TOTAL CEREALES			TOTAL CEREALES	TOTAL CEREALES						TOTAL CEREALES	TOTAL CEREALES					
	3631	1467	487	44,2	2996	1417	532	18,3	1019	20,1	5504	67,2			13	8	8,3	14,9
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100			100	100	100	100
1740-49			606	53,9			691	21,1	1297	26	5930	88,1	1064	1548	14	8	7	18,7
			124,4	121,9			129,8	115,3	127,2	129,3	107,7	131,1			107,6	100	84,3	125,5
			100	100			100	100	100	100	100	100	100	100	100		100	100
1790-99													(1780-89)					
	4002	1418	626	46,4	4657	2017	830	35,7	1456	32,8	13629	100,7	1146	1832	39,8	19,8	22,8	34,9
	110,2	96,6	128,5	104,9	155,4	142,3	156	195	142,8	163,1	247,6	149,8			306,1	247,5	274,6	234
		103,3	86			120,1	169,1	112,2	126,1	229,8	114,3	107,7	118,3	284,2		325,7	186	

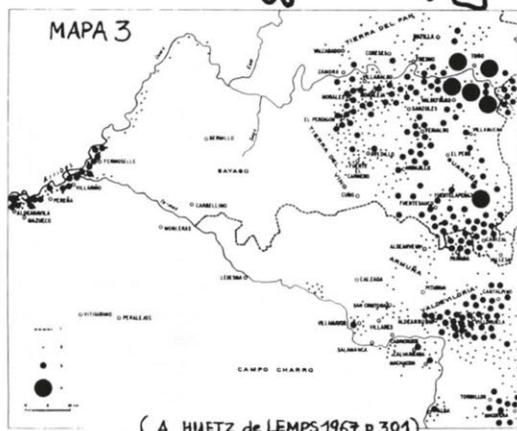
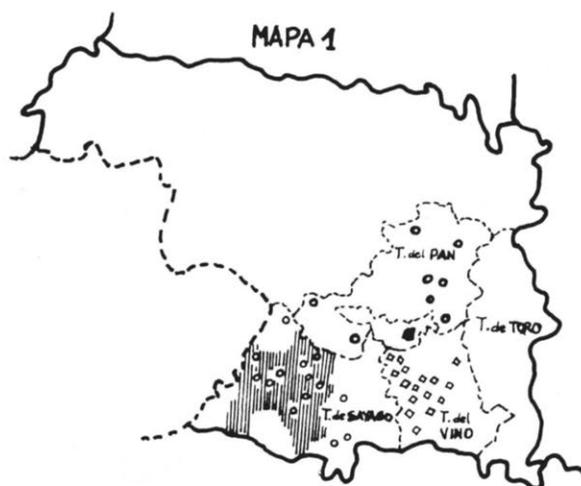
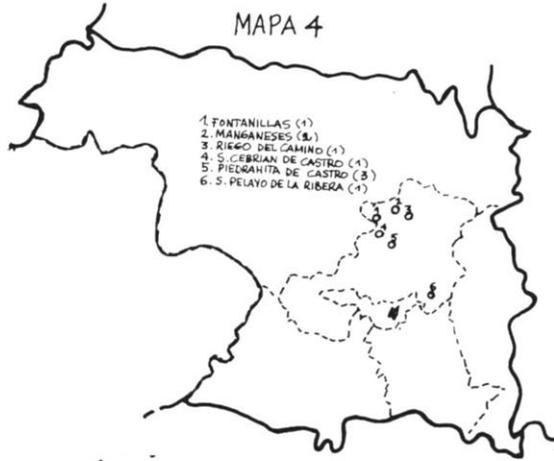
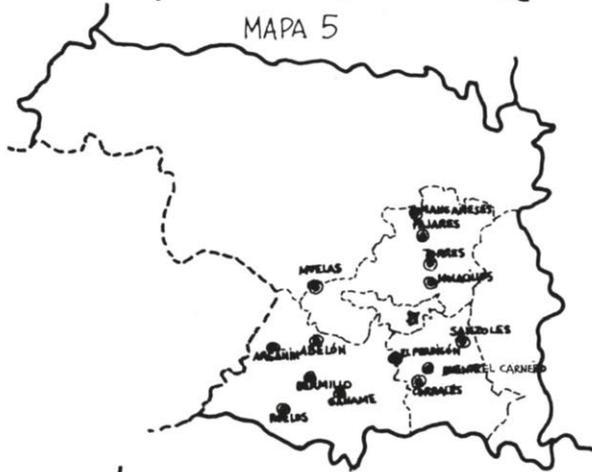


FIG. 82. — Extension du vignoble au XVIII^e siècle dans le sud-ouest du bassin du Duero (Zamora-Salamanque) (D'après l'enquête de la Ensenada).
 1. Limites des provinces actuelles. — 2. 10 ha. — 3. 100 ha. — 4. 1 000 ha.

MAPA 4



MAPA 5



MAPA 6



APÉNDICE I

DIEZMOS DEFLACTADOS

1. *Diezmos arrendados;*

Se trata de los diezmos arrendados por la Mesa y Fábrica capitulares cuyo estudio y datos se ofrecen en *Diezmos en Zamora (1500-1840)*. Zamora 1984.

Los diezmos de Tierra del Pan son los correspondientes a los lugares de Manganeses, Muelas, S. Pelayo de la Ribera (despoblado) y Torres del Carrizal.

Los de Tierra del Vino: son los de Entrada y la Torre, Fuente El Carnero, Fuentes Preadas y Peleas de Abajo.

La elección de éstas se hizo porque disponemos de azmías de todos ellos para los períodos 1570-73, 1614-18, 1690-93 y 1792-97, además de algunos años sueltos que permiten mediante índices, contrastar la operación.

Los de Tierra del Vino son los de Belver, Castronuño, Pozoantiguo, Villardefrades y Villavellid. Para ellos no hay tazmías de contraste tan seguras como las anteriores. Se procuró en los de Tierra del Vino y de Toro, además, que el viñedo tuviera poca importancia en el conjunto de la masa decimal, tanto en cantidad como en valor.

El índice del siglo XVI se colocó en 1570-79 y no antes: 1) porque los precios utilizados para el período 1555-1570 son los de Hamilton de Castilla la Vieja, ponderados para asimilarlos a los posibles de Zamora, mientras que para el período 1570-1800 son los precios de los meses mayores de Zamora extraídos de la documentación capitular y utilizados en *Rentas, Precios y crédito en Zamora en el Antiguo Régimen*. Zamora 1987b; 2) porque el primer bloque de diezmos administrados data de 1570-73.

De toda la información manejada los cereales son el producto más importante de los diezmos («los granados») y dentro de ellos trigo, cebada y centeno, siendo ínfima la avena, y el morcajo sólo a fines del XVIII y XIX. En valor significan estos cereales el 70-85 % de todo el diezmo. El resto eran los menudos, que en Sayago eran sobre todo corderos, lana y queso; en Tierra del Pan algo de corderos, lana, queso, pollos, patos y en algunos lugares, en el XVIII, mosto y tinta. En Tierra del Vino el porcentaje de los cereales descendía al 50-70 % del total, según la mayor o menor extensión del viñedo y la diversificación del cultivo, añadiendo al mosto y la tinta, corderos, lana, patos, lechones, zumaque, ajos, garbanzos, algarrobas, soldadas de mozos,...

Los gastos de cogeduría y portes de los diezmos desde las eras, cuadras, lagares,... a la casa del perceptor solían oscilar entre el 12-25 % y los de administración y conservación solían ser más del 10 % del valor total. Por ello los diezmos arrendados oscilan entre el 60 y 80 % del valor de los administrados. Pero si al valor de los administrados se les restan gastos de cogeduría y administración, la diferencia es mínima —un 5 ó 10 %—, y a veces los riesgos (caída de precios y poca venta, pérdidas, robos, confiscaciones municipales) podían ser superiores a tales beneficios. Por ello creemos, contra lo que se viene diciendo, que administración o arrendamiento no son ni mejor ni peor aprovechamiento por sí mismos, sino que las ventajas de uno sobre otro dependen de las condiciones de cada región y del mercado de cereales existente en ella y sus relaciones con otros de fuera de la región.

Después de bastantes pruebas pareció conveniente —si no queríamos variar la composición del deflactor— mantener el mismo a lo largo de los 3 siglos, haciendo intervenir los dos cereales más importantes (trigo y cebada), pero duplicando el precio del trigo, sumando la cebada y dividiendo todo por 3. Este procedimiento es válido para el XVI y XVII, pero no tanto para el XVIII por descender el trigo en el conjunto y elevarse sensiblemente la cebada, lo que hace que el índice resultante sea más bajo. Si hubiéramos hecho intervenir también el precio del centeno, elevando el divisor a 4, el deflactor resultante sería más bajo y por tanto los diezmos deflactados más elevados. Pese a ello hemos mantenido el mismo deflactor de trigo y cebada para todo el período con los resultados que señalamos más adelante.

Mención aparte, entre los diezmos arrendados y deflactados, merecen los de *Tiedra + El Perdigón + S. Martín de Gema* (Gráfico 1 y 3). Su selección se debe a que son los *únicos* que ofrecen la serie más larga y continuada de todos los recogidos e ilustran suficientemente los movimientos de larga duración. No obstante por las características especiales de sus dezmerías, no de los pueblos donde se encuentran que sí evolucionan similarmente a los demás, presentan en los períodos cortos y en los niveles de ascenso y descenso una evolución diferente, que podemos resumir en menores descensos y más rápidas y elevadas recuperaciones. Tiedra y S. Martín de Gema son dezmerías pequeñas y divisas, en las que el cultivo tarda en reducirse y se recupera rápidamente y la tercia de El Perdigón es «coja», sólo tiene cereales y vino, y de éstos se saca una cantidad fija todos los años para el beneficio curado del lugar, que además lleva los menudos. Por ello fuera de señalar el primer descenso (1590-1620) y el segundo (1620-40) más pronunciado, la recuperación (1640-60), el nuevo descenso (1680-1710) y la rápida recuperación (1710-40) de la primera mitad del XVIII, cuyas intensidades no son generalizables al resto de la Tierra, para poco más sirve esta serie como representativa del conjunto.

Por ello es válida para explicar los movimientos y las tendencias más claras a lo largo de todo el período: crecimiento en el XVI hasta 1590; descenso desde 1590 hasta 1640, con mayor intensidad en 1590-1600 y 1630-40, recuperación en 1640-1660 y nuevo descenso en 1670-1700. El siglo XVIII ya está suficientemente representado en todos los partidos para acudir a esta serie, que además presenta una gran dispersión geográfica por dos partidos y un gran desequilibrio en la participación relativa de cada uno de ellos: el préstamo de Tiedra ocupa siempre entre el 54 y el 75 % del total. El Perdigón entre 13 y 32 % y S. Martín de Gema entre 10 y 18 %. Localización en mapa 2.

La intensidad de sus movimientos no son generalizables al resto de los diezmos pero sí pueden ser, creemos, generalizables los ciclos y periodización. Con el fin de comprobar todas estas consideraciones se recogen sus datos e índices en el Cuadro 3 y en el Cuadro 5. Son asimismo ilustrativos de la necesidad de disponer de diezmos administrados siempre que se proceda a deflactar diezmos arrendados o de los que se conozca sólo su valor monetario.

2. *Diezmos administrados:*

Diezmos de 1570-73: ACZ leg. 244

1614-18: » » 209

1682-92: » Mss. 12-13

1690-93: » legs. 246-247

1740-97: » leg. 210. AHN Clero libro 18233

1800-01: » leg. 254

1800-35: » legs. 110-115

3. La localización geográfica de los lugares se encuentra en el Mapa 1 y 2 y la representación en los gráficos 1, 2 y 3 y en los cuadros 1, 2 y 3.

4. *Índices de los diezmos arrendados y diezmos deflactados para los mismos lugares de Tierra del Pan y Tierra del Vino:* Los índices de los diezmos administrados están calculados solamente para el conjunto de los cereales, sin incluir los menudos.

También se incluyen, como decíamos más arriba, los del Préstamo de Tiedra + El Perdigón + S. Martín de Gema, realizados con el mismo procedimiento y sin embargo los menos representativos de todos los utilizados. No obstante es perceptible el crecimiento del siglo XVIII, concentrado en la primera mitad del siglo (Cuadro 3), mientras es menor el descenso en el primer cuarto del siglo XVII y mayor el descenso en su último cuarto. El peso relativo de Tiedra en este período (+ 70 %) hace que los descensos en su arrendamiento repercutan más en la cantidad final.

CUADRO 5. RELACION DIEZMOS ARRENDADOS-DIEZMOS ADMINISTRADOS
(Tierra del Vino: Entrala y la Torre, Fuente Carnero, Fuentes Preadas y Peleas de Abajo.
Tierra del Pan: Manganeses, Muelas, S. Pelayo de la Ribera y Torres del Carrizal).

	TIERRA DEL VINO						TIERRA DEL PAN						TIEDRA + EL PERDIGON + S. MARTIN de GEMA		
	DIEZMOS ADMINISTRADOS (fanegas)	INDICE 1570-73	INDICE 1690-93	DIEZMOS ARRENDADOS DEFLACTS.	INDICE 1570-79	INDICE 1700-09	DIEZMOS ADMINISTRADOS (fanegas)	INDICE 1614-18	INDICE 1690-93	DIEZMOS ARRENDADOS DEFLACTS.	INDICE 1610-19	INDICE 1700-09	DIEZMOS DEFLACTS.	INDICE 1610-19	INDICE 1700-09
1570-73 1570-79	1831	100		679	100							760			
1614-18 1613-15				428	63		1808	100		597	100	831 decenio: 787	100	100	
1690-93 1700-09	1467	80,1	100	487	71,7	100	1417	78,3	100	532	89,1	100	525	63,1 66,7	100
1793-97 1790-99	1419	77,1	96,7	626	92,1	128	2017	111,5	142,3	830	139	156	684	82,3 86,9	130,2

Si a los diezmos administrados de Tierra del Vino les sumamos en los respectivos períodos los garbanzos y algarrobas, cuyo cultivo va en aumento desde el siglo XVI al XIX (27 en 1570-73; 86 en 1690-93 y 257 en 1793-97) el índice sería 100, 83,5 y 90,2 respectivamente. A ello habría que añadir lo dicho anteriormente sobre la modificación de los cultivos y su conveniente reflejo en el deflactor. No obstante creemos que confirma suficientemente el procedimiento, incluso si no introducimos la corrección de G^{os} y Alg^{as}, porque también podemos encontrar otra explicación en el viñedo, cuya evolución del XVI al XVIII condujo a que en el XVIII, pese a la recuperación producida en dicho siglo (de 200-300 % respecto de principios de dicho siglo), su producción total fuera sólo la mitad o poco más de la que se dio a mediados del siglo XVI (A. Huetz de Lempis, 1967; datos ofrecidos en este trabajo: Cuadro 2).

Idéntica explicación cabe para el índice del XVIII, en este caso el gran crecimiento del viñedo.

La misma explicación puede ofrecerse para la Tierra del Pan, acudiendo en este caso, para estos pueblos, al ganado menor en el XVII y a G^{os} y viñedo para el XVIII.

Abundando en esta justificación del procedimiento de deflactación: podemos indicar, finalmente, que, dado que el arrendamiento de diezmos estaba suficientemente perfeccionado y generalizado (tanto para arrendatarios como para arrendadores), todos los participantes tenían en mente tanto la posible producción de cada pueblo concreto cuyos diezmos se van a arrendar como la producción general de la comarca. Por ello la mayor coincidencia se da entre los índices de los diezmos arrendados y los índices de los diezmos administrados recogidos en el Cuadro 1.

Los valores de los arrendamientos, por ser hechos «a cosecha vista», e incluso antes en el siglo XVIII, es indudable que responden a la posible cosecha de cada lugar en concreto, pero también a las expectativas de beneficio que el arrendador tiene atendiendo a un marco geográfico más amplio. El peso de este segundo aspecto es el que lleva al cabildo a poner *mínimos* en los arrendamientos que, de no cubrirse, llevarían a la administración de tales diezmos o al arrendamiento sólo de los menudos (pues su heterogeneidad y dificultad de cobro era grande comparada con los cereales). En algunos años la diferencia entre estos *mínimos* y el valor del remate final llega a ser del 50 % respecto de este último, o se duplica el mínimo en el remate final, y su explicación, aparte de la competencia y el posible beneficio del «prometido», se encuentra en esas expectativas de beneficio del arrendador que le llevan a aumentar el valor del arrendamiento y también los riesgos. A juzgar por la evolución de esta diferencia, tales expectativas jugaron un papel importante. En el siglo XVI el valor del remate final significaba un valor superior en un 8-16 % al mínimo establecido. En el siglo XVII el porcentaje aumentó, sobre todo en el período 1660-80, a más del 50 %. En el siglo XVIII, sobre todo en el período 1710-50, fue normalmente superior al 70 % e incluso se duplicó en el caso de los diezmos de Toro. Presentó siempre mayor elevación en los lugares cerealistas (entre 70 y 215 %) que en los que tenían viñedo (35-55 %). Descendió al 10-30 % en todos los sitios a partir de 1770, posiblemente por influencia de la liberalización del comercio de granos de 1765. Pero esta influencia no se debió al mejor abastecimiento sino al mayor control que se ejerció sobre los arrendatarios de rentas decimales, en la medida en que se les consideró comerciantes cuyos almacenes «han de ser públicos y sujetos a socorros en caso de necesidad a los pueblos de las comarcas, donde existiesen, con granos precisos para el abasto del pan cocido y para sembrar; pagándolos de contado, y antes de salir de los almacenes y trojes, a los precios corrientes en los mismos pueblos y sus mercados, no habiéndolos, en los más inmediatos» (*Nov. Recopilación*, libro XII, título XIX ley 11, nº 7).

En el descenso de dicha diferencia a partir de 1760 también influyó decisivamente la elevación de los *mínimos* por parte del cabildo, atento tanto a las cosechas como a los precios. Excepto en Tierra del Vino (donde se elevarán más tarde), se duplicaron en el decenio 1760-96 respecto de 1750-59 y continuaron elevándose en los siguientes.

Por partidos la diferencia es mayor siempre en el de Toro, sin duda por la mayor salida que allí tenían los cereales para el resto de Castilla y para Madrid (es donde se duplica el mínimo). Después se encuentra Tierra del Pan (donde también llega a duplicarse, pero lo normal es que superen en más del 80 % el mínimo) y finalmente Tierra del Vino donde oscilan entre el 30 y 50 % de incremento. Que este fenómeno se acentúe en la primera mitad del siglo XVIII puede estar en relación con el aumento de población en general, y con el de la capital en concreto por los acuartelamientos y la capitanía general, también por un aumento del comercio intercomarcal y cierta especialización de los cultivos por partidos. Es importante señalar este proceso porque sin duda influye en la mayor elevación de los diezmos arrendados y hace que el crecimiento de la producción agrícola de la primera mitad del XVIII sea sensiblemente inferior al que los diezmos deflactados indican (Gráficos 1 a 3), incluso después de utilizar los precios de los meses mayores. No obstante, todas estas limitaciones no reducen la representatividad de tales diezmos deflactados pero sí limitan su alcance explicativo cuando no se tienen otros indicadores más precisos.

BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ MARTÍNEZ, U. (1889): *Historia General Civil y Eclesiástica de la provincia de Zamora*. Zamora (Madrid 1965).
- ALVAREZ VÁZQUEZ, J. A. (1978): «El memorial del Estamento Eclesiástico en 1691 sobre la baja de la tasa de interés de fueros y censos». *Hispania* 38, pp. 405-435.
- (1981) «Molinos harineros y economía del Antiguo Régimen: Las aceñas del Cabildo de Zamora». *Studia Zamorensia* 2, pp. 85-115.
- (1983a): «Establecimiento de los jesuitas en Zamora: conflictos económicos y razones sociales». *Studia Zamorensia* 4, pp. 117-132.
- (1983b): «Costes de producción y beneficios en la explotación de dehesas en Zamora a principios de siglo XVII». *El pasado histórico de Castilla y León* (Actas del I Congreso de Historia) Burgos, vol. II, pp. 141-148.
- (1984a): «Evolución de los arrendamientos agrícolas de 1450 a 1850 en Zamora». *Congreso de Historia Rural. Siglos XV al XIX*. Madrid, pp. 613-624.
- (1984b): *Los diezmos en Zamora (1500-1840)*. Zamora. 318 pp.
- (1986): «Drought and rainy periods in the Province of Zamora in the 17th, 18th and 19th centuries» en LÓPEZ VERA, F. (ed.): *Quaternary Climate in Western Mediterranean*. Madrid, pp. 221-235.
- (1987a): «Notas sobre comercio y precios de paños en Zamora desde el siglo XVII al siglo XIX. XII Simposio sobre Análisis Económico». Barcelona.
- (1987b): *Rentas, precios y crédito en Zamora en el Antiguo Régimen*. Zamora 454 pp.
- (1987c): «Una experiencia ganadera en Zamora en el siglo XVIII: La cabaña del Cabildo de la Catedral de Zamora en 1762-1766. *Anuario de Estudios Zamoranos* (en prensa):
- ANES, G. (1970): *Las crisis agrarias en la España moderna*. Madrid.
- CABO ALONSO, A. (1956): «El colectivismo agrario en Sayago». *Estudios Geográficos*, 593-658.
- DÍAZ MEDINA, A. (1980): «La población zamorana en el siglo XVI». *Studia Zamorensia* 1, pp. 67-118.
- FERNÁNDEZ DURO, C. (1882-83): *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*. Madrid.
- GARCÍA SANZ, A. (1977): *Desarrollo y crisis del antiguo régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia. (1500-1814)*. Madrid.
- (1985): «Auge y decadencia en los siglos XVI y XVII. Economía y Sociedad en Castilla». *Rev. Historia Económica*, 1, 11-27.
- GARCÍA SANZ, A. y SANZ FERNÁNDEZ, J. (1984): «Evolución económica de Castilla y León en las épocas modernas y contemporáneas». *Papeles de Economía Española*, 20, 333-349.
- HUETZ DE LEMPS, A. (1967): *Vignobles et vins du Nord-Ouest de l'Espagne*. Burdeos, 2 vols.
- LARRUGA, E. (1795): *Memorias políticas y económicas*. Tomo 34. Madrid.
- LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J. (1986): *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (siglos XVI y XVII)*. Ciudad Real.
- LLOPIS AGELAN, E. (1986): «El agro castellano en el XVIII: depresión o "reajustes y readaptaciones"». *Rev. Historia Económica*, 1, 11-37.
- MARCOS MARTÍN A. (1985): *Economía, sociedad, pobreza en Castilla: Palencia (1500-1814)*. Palencia.
- MOLINIE-BERTRAND, A. (1985): *An siècle d'Or. L'Espagne et ses hommes*. París.
- RAMOS, A. y NAVARRO, J. (1983): «Venta de baldíos en la Tierra del Pan». *Studia Zamorensia* 4, 63-85.
- RUEDA FERNÁNDEZ, J. C. (1981): «La Ciudad de Zamora en el siglo XVI y XVII. Estudio demográfico». *Studia Zamorensia* 2, 117-134.
- (1983): «Aportación al estudio de la extensión geográfica de la epidemia de peste de 1596-1602». *Studia Histórica* 3, 95-113.
- (1984): «Introducción al estudio de la economía zamorana a mediados del XVI: su estructura socio-profesional en 1561». *Studia Histórica* 3, 113-150.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, J. (1980): «Los mercados en la provincia de Zamora en el siglo XVIII». *Studia Zamorensia* 1, 157-172.
- VASSBERG, D. (1983): *La venta de tierras baldías. El comunitarismo agrario y la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid.
- YUN CASALILLA, B. (1987): *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y Sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*. Valladolid.

INDICE

MEDIEVAL

PONENCIAS

JOSÉ LUIS MARTÍN: <i>Fuentes y estudios zamoranos.</i>	11
ANGEL VACA LORENZO: <i>Pasaje agrario y organización del terrazgo en Villalpando y su tierra. Siglos XIV y XV</i>	27
SEVERIANO HERNÁNDEZ VICENTE: <i>Agricultura, ganadería y trashumancia en el Concejo de Benavente durante el siglo XV y la primera mitad del XVI.</i>	53
ISABEL BECEIRO PITA: <i>Caballeros y letrados en las casas señoriales zamoranas del siglo XV.</i>	73
FELIPE MAÍLLO SALGADO: <i>Zamora en las fuentes árabes.</i>	87
LUIS MIGUEL VILLAR GARCIA: <i>Ocupación territorial y organización social del espacio zamorano en la Edad Media.</i>	93
CARLOS CARRETE PARRONDO: <i>Asentamientos judíos en la provincia de Zamora.</i>	113
MARÍA LUISA BUENO DOMÍNGUEZ: <i>El concejo de Zamora. Siglos XII-XIV.</i>	119
ISABEL ALFONSO: <i>Comunidades campesinas en Zamora.</i>	137
MARCIANO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: <i>La Diócesis de Zamora en la segunda mitad del siglo XIII.</i>	147

COMUNICACIONES

ANA CRISTINA DOMÍNGUEZ, M. ^a TERESA CARRASCO y M. ^a MILAGROS VILLA OLIVEROS: <i>El Fuero de Zamora: Notas para su estudio.</i>	175
MANUEL PASCUAL SÁNCHEZ: <i>Aportaciones al estudio de la Historia de la población medieval de la provincia de Zamora.</i>	183
ANGEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: <i>Rectificaciones en torno a atribuciones de algunos lugares de las provincias de Zamora y Salamanca entre los de posesión del Monasterio de Sahagún (León) en los siglos X y XI.</i>	203
CARLOS CABEZAS LEFLER, FÉLIX M. ARGÜELLO DOMÍNGUEZ, BENJAMÍN LORENZO DE LAS HERAS y NIEVES PÉREZ MANSO: <i>Castrotorafe o el vestigio de una leyenda.</i>	209

JULIO A. PÉREZ CELADA: <i>La «Casa» de San Pelayo de Toro y sus dependencias entre los siglos XI y XV. Una aproximación al señorío cluniacense en la provincia de Zamora.</i> .	223
ENRIQUE RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA: <i>Las órdenes militares en Zamora durante el siglo XII.</i>	233
JUSTINIANO RODRÍGUEZ: <i>Perspectiva histórica sobre los fueros locales de la Provincia de Zamora y su ajuste doctrinal y práctico a la tradición jurídica leonesa.</i>	249
CARLOS DE LA CASA MARTÍNEZ: <i>Estela medieval de carácter funerario en Campillo, Zamora.</i>	257
ERNESTO FERNÁNDEZ-XESTA y VÁZQUEZ: <i>«El motín de la trucha» y sus consecuencias sobre don Ponce Giraldo de Cabrera, «Príncipe de Zamora».</i>	261
JESÚS I. CORIA COLINO: <i>El pleito entre cabildo y concejo zamoranos de 1278: Análisis de la conflictividad jurisdiccional. Concejo, cabildo y rey.</i>	285
ENRIQUE FERNÁNDEZ PRIETO: <i>Importancia del priorato del Santo Sepulcro de Toro en la Baja Edad Media.</i>	305
ESTHER PASCUA ECHEGARAY: <i>El papel de la nobleza en las relaciones entre Castilla y León a mediados del s. XII: El caso de Zamora.</i>	317
CARMEN GONZÁLEZ SERRANO: <i>Hallazgos arqueológicos en Las Peñas Santa Marta (Zamora).</i>	329
JOSÉ AVELINO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: <i>Fortificaciones medievales en Castros del Noreste de Zamora.</i>	347
PASCUAL MARTÍNEZ SOPENA: <i>El Concejo de Castroverde de Campos: Realengo y señorío desde Alfonso «el Sabio» a Alfonso XI.</i>	365
JOSÉ CARLOS DE LERA MAÍLLO: <i>Propiedad urbana del cabildo de Zamora en el siglo XIV.</i> .	375
ANTONIO GARCÍA y GARCÍA: <i>Juristas zamoranos del siglo XV en la Universidad de Salamanca.</i>	383
M. ^a FUENCISLA G. CASAR: <i>La familia judía Corcos y su rama zamorana.</i>	391
ANTONIO MORENO OLLERO: <i>El señorío de Villalpando: de Arnao de Solier al I Conde de Haro.</i>	397
RICA AMRÁN COHÉN: <i>El sínodo de Zamora del año 1313, y su influencia sobre la situación de los judíos peninsulares.</i>	411
BERNARDO ALONSO RODRÍGUEZ: <i>Juan y Diego Alfonso de Benavente, catedráticos de cánones en la Universidad de Salamanca.</i>	415
MANUEL F. LADERO QUESADA: <i>El concejo de Zamora en el siglo XV: Monopolio y oligarquización del poder municipal.</i>	424

HISTORIA MODERNA

PONENCIAS

MANUEL FERNÁNDEZ ALVAREZ: <i>Zamora en tiempos de Carlos V.</i>	433
JOSÉ ANTONIO ALVAREZ VÁZQUEZ: <i>Evolución de la agricultura zamorana en la época moderna: indicadores económicos.</i>	459
JOSÉ CARLOS RUEDA FERNÁNDEZ: <i>La ciudad de Zamora en los siglos XVI-XVII: la coyuntura demográfica.</i>	489
EUFEMIO LORENZO: <i>Protagonismo de los zamoranos en América en el siglo XVI.</i>	531

QUINTÍN ALDEA: <i>Topografía del poder social. Los Borja en la provincia de Zamora durante los siglos XVI y XVII.</i>	539
MAXIMILIANO BARRIO GOZALO: <i>Sociología de un grupo privilegiado del Antiguo Régimen: los obispos de Zamora (1556-1834).</i>	553
MANUEL FERNANDO LADERO QUESADA: <i>Aproximación al proceso de transformaciones urbanísticas en Zamora en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna.</i>	565

COMUNICACIONES

BAUDILIO BARREIRO MALLÓN: <i>Religiosidad y clero en Zamora durante la Edad Moderna.</i> .	579
JESÚS BRAGADO MATEOS: <i>La sociedad Carballo-sanabresa en la Edad Moderna.</i>	593
M. ^a ANGELES CALABUIG GONZÁLEZ: <i>Comportamientos sociales en la Edad Moderna: Los zamoranos y las cofradías.</i>	607
VICTORIANO-ANTONIO CARBAJO MARTÍN: <i>La baja nobleza de Zamora en la alta edad moderna. Oficios y gobierno municipal. Siglos XV y XVI.</i>	615
JUAN BECERRA TORVISCO y M. ^a CARMEN RIBAGORDA SALAS: <i>La venta de oficios públicos en Zamora en el siglo XVI.</i>	621
FRANCISCO JAVIER LORENZO PINAR: <i>Beneficencia y obras pías en los testamentos zamoranos del siglo XVI.</i>	631
CARMEN SANZ AYÁN: <i>La evolución de los cientos de Zamora y su provincia en el ambiente reformista de finales del siglo XVII.</i>	641
FAUSTINO NARGANES QUIJANO: « <i>Configuración y Problemática del Municipio Zamorano (1699-1750)</i> ».	647
JOSÉ ANGEL RIVERA DE LAS HERAS: <i>Noticias de un esclavo en la Zamora del siglo XVII.</i> .	657
ALEJANDRO LUIS IGLESIAS: <i>La música en la catedral de Zamora durante los años de la guerra de Sucesión, y los primeros años del reinado de Felipe V.</i>	661
JESÚS CALDERO FERNÁNDEZ: <i>El cultivo de la vid en Fermoselle a mediados del siglo XVIII.</i>	671
JUAN ARANDA DONCEL: <i>El zamorano Martín de Barcia, obispo de Ceuta y Córdoba (1743-1771).</i>	681
JOSÉ UBALDO BERNARDOS SANZ: <i>La comercialización del grano en Zamora durante el siglo XVIII. El comisionado del Pósito de Madrid en Toro.</i>	693
CONCEPCIÓN CAMARERO BULLÓN: <i>La contaduría de Toro y la simplificación operativa de las averiguaciones catastrales de Ensenada.</i>	701

ACTAS

ACTAS

ACTAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
"FLORIAN DE OCAMPO"
CSIC
DIPUTACION DE ZAMORA